

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Rodríguez Meléndez, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. René Núñez Bautista, Director Médico, como Vocal y Requiriente de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Martha Imelda Ramírez Nevárez, en representación del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el auditorio de pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

1. Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.
2. Futufarma, S.A. de C.V.
3. Soluciones Comerciales ABDO, S.A. de C.V.
4. Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.
5. Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.
6. RCA Medical, S.A. de C.V.
7. Apdam, S.A. de C.V.
8. Rex Farma, S.A. de C.V.
9. Dora Angelica Quintana Ruiz
10. Lodifarma S.A. de C.V.
11. Industrias Danjur, S.A. de C.V.
12. Suministros Médicos del Centro, S.A. de C.V.
13. Medigroup del Pacífico S.A. de C.V.
14. Ing. Jesús Víctor Manuel De la Rosa Rivas

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Se pone en conocimiento, que las personas morales: Farmacia Alianza, S.A. de C.V., Anestésicos y Consumibles Médicos, S.A. de C.V. y Comercializadora Arvien, S.A. de C.V., entregaron sus preguntas en la vía solicitada en las bases licitatorias, sin embargo, fueron presentadas fuera del plazo señalado para ello, es decir, no las enviaron como mínimo 24 horas antes a la celebración de la junta de aclaraciones, por tal motivo, no se dará respuesta a las mismas.

Por no haber aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

POR PARTE DE ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Con referencia a la partida 13, clave G083, Sustancia activa: Diosmina C/ Hesperidina (tabletas), Formula: Cada tableta contiene: fracción flavonóica purificada y micronizada 450 mg. de diosmina y 50 mg. De hesperidina. Excipiente cbp1 tableta, Presentación: Caja con 60 tabletas;

Solicitamos a la convocante, con la finalidad de no limitar la libre participación, nos permita ofertar una presentación de caja con 20 tabletas, adecuando las cantidades para entregar el total solicitado ya que la presentación solicitada es exclusiva del producto de

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

patente y así el instituto pueda tener una mayor cantidad de ofertas con respecto a este producto traduciéndose esto en precios más accesibles para la institución; lo anterior sin ser limitante u obligatorio para los demás licitantes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 2. PROPUESTA TÉCNICA. Documentación relacionada con la propuesta:

NUMERAL:

13. Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante de los productos ofertados o de distribuidor autorizado, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados, las cantidades que oferta y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de producción conforme a las cantidades que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación.

Pregunta: Solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no limitar la Libre participación, **nos permita presentar** Carta de apoyo solidario de fabricante de los productos ofertados o de distribuidor autorizado o Distribuidor secundario, lo anterior sin ser obligatorio o limitante para el resto de los licitantes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

POR PARTE DE FUTUFARMA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Respecto al punto 12 de la propuesta económica: Copia de la licencia sanitaria vigente ante la secretaria de salud, en la que se autorice la distribución de los bienes que oferta en la presente licitación.

Mi representada no cotizara medicamentos que requieran licencia sanitaria, ¿bastara para solventar este punto con presentar el aviso de funcionamiento correspondiente?

Favor de pronunciarse al respecto

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 1. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 2. Respecto a las condiciones de pago: Se solicita a la convocante que en caso de que los pagos correspondientes a cada orden de compra o entrega, no se realicen dentro de los 20 días hábiles siguientes, el proveedor podrá dejar de surtir las ordenes de compra siguientes sin ser acreedor a las penas convencionales
Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta 2. La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de su factura debidamente requisitada.

POR PARTE DE SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. PUNTO I. INFORMACION GENERAL, INCISO C) IDIOMA, PAGINA 1 DE 20
SOLICITAN EN CASO DE QUE SEA NECESARIO ADJUNTAR O ACOMPAÑAR ALGUN FOLLETO, ANEXO O CUALQUIER DOCUMENTO.
PEDIMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ACEPTAR LAS FOTOGRAFIAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 10 PAGINA 12 Y/O PROYECTO DE MARBETE.

Respuesta 1. Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas.

Pregunta 2. PUNTO IV. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGUNDO PARRAFO, HOJA 5 DE 20.
A) EN CASO DE QUE NUESTRA REPRESENTADA DECIDA ENVIAR LA PROPUESTA POR MENSAJERIA, FAVOR DE INDICARNOS LOS DATOS COMPLETOS DE LA PERSONA O AREA ENCARGADA DE RECIBIRLA (DOMICILIO, DIRECCION, DEPARTAMENTO, NOMBRE, TELEFONO)
B) EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADOS, PEDIMOS NOS LAS PUEDAN REGRESAR CON UNA GUIA PREPAGADA.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2. Se deberá enviar a nombre del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, a nombre del M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, con domicilio en Edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, con teléfono 614-429-13-30, ext. 14109.

En cuanto a la devolución de los documentos originales vía guía pre pagada, se acepta su propuesta.

Pregunta 3. PUNTO VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SEGUNDO PARRAFO, HOJA 8 DE 20.

A) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL FOLIO QUE TENDRAN LAS PROPOUESTAS SERA INDIVIDUAL, ES DECIR UN FOLIO CONSECUTIVO PARA LA PROPUESTA TECNICA, Y OTRO FOLIO CONSECUTIVO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA.

B) SE SOLICITA SE SIRVA ACLARAR SI AL REFERIRSE A LA RÚBRICA O FIRMA DE LOS “CATÁLOGOS” SE REFIERE A LOS REGISTROS SANITARIOS O DE FORMA ESPECÍFICA A CATÁLOGOS PRESENTADOS.

Respuesta 3. Respecto al folio consecutivo, puede realizarlo de ambas maneras sin que sea motivo de descalificación.

En lo que corresponde a la rúbrica, si es correcta su apreciación, ya que en la presente licitación no se solicitan catálogos, y la rúbrica podrá ir plasmada en aquellos documentos que no suscribe propiamente el licitante, pero que son parte de la propuesta, como registros sanitarios, balances generales, declaraciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Servicio de Administración Tributario, entre otros.

Pregunta 4. PROPUESTA TECNICA, PUNTO 12, PAGINA 12 DE 20.

SOLICITAN COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, EN NUESTRO CASO NO COMERCIALIZAMOS PRODUCTOS QUE LA REQUIERAN (COMO LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS), BASTARA QUE PRENTEMOS UN MANIFIESTO EN DONDE SE MENCIONE QUE NO APLICA SU PRESENTACION.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 4. Se acepta la propuesta, sin embargo, en ese supuesto, deberá presentar el Aviso de Funcionamiento correspondiente.

Pregunta 5. PUNTO XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PAGINA 15 DE 20.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR INFORMACION RESPECTO AL PROMEDIO DE COSNUMO MENSUAL, CANTIDAD DE ENTREGAS O EN SU DEFECTO SABER SI LOS PEDIDOS SERAN DE FORMA QUINCENAL, MENSUAL, BIMESTRAL, TREMESTRAL, SEMESTRAL A FIN DE EVALUAR LA CAPACIDAD DE ENTREGA Y EL TRANSPORTE APROPIADO

Respuesta 5. Las órdenes de compra se girarán conforme a las necesidades de la institución, y no hay un parámetro preestablecido para ello, ya que depende de la demanda que la derechohabiente de la institución lo vaya requiriendo.

Pregunta 6. PUNTO II. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION, INCISO A) FORMA DE ADJUDICACION, CUATO PARRAFO PAGINA 2 DE 20.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA NOM-072-SSA1-2012 RELATIVA AL ETIQUETADO DE PRODUCTOS, NOS PUEDAN INDICAR CUAL SERIA LA FORMA DE ENTREGAR EL PRODUCTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.

Respuesta 6. Los productos deberán incluir la leyenda “Propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Prohibida su venta”, en forma sellada, troquelada, etiquetada u otro medio, en cada una de las diferentes presentaciones individuales de los productos.

Pregunta 7. PROPUESTA TECNICA, PAGINA 11 DE 20, INCISO G.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR LA CADUCIDAD MINIMA REQUERIDA, CON CARTA CANJE.

Respuesta 7. Los productos se entregarán con fecha de caducidad no menor a un año y en caso contrario se aceptará con carta compromiso de aceptar la devolución correspondiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

POR PARTE DE SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA S.A. DE C.V.

Pregunta 1. BASES EN GENERAL: Solicitamos a la convocante nos confirme que todos los anexos y escritos serán dirigidos a:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Respuesta 1. Es correcto.

Pregunta 2. PUNTO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, INCISO A) FORMA DE ADJUDICACIÓN, CUARTO PÁRRAFO.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar presentación del sector salud. En apego a lo establecido en el artículo 26 numeral III. Que a letra dice: Incluir la leyenda “prohibida su venta” o “propiedad del Sector Salud”, Publicado en el DOF.

Respuesta 2. No se permite ofertar en presentación sector salud, sin embargo, en cumplimiento a la disposición normativa que cita, el medicamento que oferte deberá contener la leyenda Propiedad de Pensiones Civiles del Estado, Prohibida su Venta, tal como se señala en las bases licitatorias.

Pregunta 3. NUMERAL V.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastara con un escrito en el cual se manifieste que no participamos de forma conjunta, para cumplir con dicho punto.

Respuesta 3. No es necesario presentar dicho escrito, ya que si no reúne los requisitos solicitados en el numeral V, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS, se entenderá que participa en lo individual, sin embargo, puede presentar dicho documento sin que sea motivo de descalificación.

Pregunta 4. NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SEGUNDO PÁRRAFO. Favor de aclarar que no solicita ningún catálogo en la presente licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 4. Es correcta su apreciación, no se solicita la presentación de catálogos.

Pregunta 5. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 9, ANEXO II, INCISO J) EXIBIR ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA EN CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE LO REQUIERA. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de ofertar medicamentos de presentación patente (innovador) estos no requieren dichos estudios, por otro lado los medicamentos genéricos al contar con registro sanitario presentaron dichos estudios a cofepris para obtener el registro, así como para solicitar prórroga de los mismos por lo tanto una vez autorizada esta condición garantiza el cumplimiento de las pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad, por tal motivo se solicita a la convocante eliminar dicho punto de la carta compromiso el cual queda cubierto con la presentación del registro sanitario vigente.

Respuesta 5. No se acepta su propuesta.

Pregunta 6. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 9, ANEXO II, INCISO k). Que los productos innovadores deberán tener mínimo 2 años en el mercado. Solicito amablemente a la convocante eliminar el requisito de anexar carta de lanzamientos "sales diferentes", ya que en el propio registro sanitario es posible verificar que el producto tiene más de 2 años en el mercado.

Respuesta 6. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 7. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA SUBNÚMERAL 10, solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar las fotografías a color de los envases de cada producto que se oferten en la licitación, solo a 1 cara.

Respuesta 7. No se acepta su propuesta, deberán presentarse en formato jpg en tamaño 120 x 160 (píxeles) como mínimo.

Pregunta 8. NUMERAL VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

presentar 1 USB con los siguientes puntos numeral VII instrucciones para elaborar las propuestas, propuesta técnica numeral 8, numeral VII instrucciones para elaborar las propuestas, propuesta técnica numeral 10 y numeral VII instrucciones para elaborar las propuestas, propuesta económica numeral 2

Respuesta 8.No se acepta su propuesta, deberán presentarse de forma individual.

Pregunta 9.ANEXO A Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en la columna (NOMBRE COMERCIAL) se deberá plasmar la denominación distintiva del registro sanitario cuando se oferte la presentación comercial y se deberá plasmar la denominación Genérica del registro sanitario cuando se oferte presentación genérica.

Respuesta 9.Es correcta su apreciación.

Pregunta 10. NUMERAL XII CONDICIONES DE PAGO. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega no se realicen dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación; órdenes de compra originales debidamente requisitadas, el proveedor podrá dejar de surtir las órdenes de compra siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

Respuesta 10.La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de su factura debidamente requisitada.

Pregunta 11.PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SEGUNDO PARRAFO, Solicitamos a la convocante nos permita foliar de manera independiente las propuestas técnica y económica.

Respuesta 11. Sí se acepta su propuesta, sin ser limitativo.

Pregunta 12. PUNTO XI PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA,. SUBNUMERAL 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los pedidos derivados de las claves asignadas se emitirán una vez que el contrato correspondiente se encuentre totalmente formalizado (firmado).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 12. El fallo de adjudicación que emita la convocante es generador de derechos y obligaciones respecto al suministro de los bienes, sin embargo, el contrato derivado del mismo se busca sea celebrado de manera inmediata para que quede formalizado los derechos y obligaciones establecidos en las bases licitatorias.

Pregunta 13. BASES EN GENERAL. Favor de confirmar que se podrán ofertar materiales de cualquier origen.

Respuesta 13. Es correcta su apreciación siempre y cumplan con las especificaciones solicitadas y los registros sanitarios correspondientes

Pregunta 14. BASES EN GENERAL. Es correcto entender que todos los anexos servirán únicamente como guía y que podrán ser modificados siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.

Respuesta 14. Deberá respetarse formato y contenido de los anexos.

Pregunta 15. PARTIDA 24.- Amoxicilina - Clavulanato (Tabletas) Cada tableta contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 875 mg de amoxicilina, clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Excipiente cbp 1 tableta Caja con frasco con 10 tabletas. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar .- Amoxicilina - Clavulanato (Tabletas) Cada tableta contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 875 mg de amoxicilina, clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Excipiente cbp 1 tableta Caja con frasco con 14 tabletas.

Respuesta 15. Se acepta siempre y cuando realice los ajustes correspondientes a las cantidades solicitadas

Pregunta 16. PARTIDA 89.- Atorvastatina 40mg (Tabletas) Cada tableta contiene atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 40 mg. de atorvastatina. Excipiente cbp 1 tableta Caja con 28 Tabletetas. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar TEINEMIA 40mg CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 16. No se acepta su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 17. PARTIDA 159.- Insulina Humana Nph (origen ADN recombinante) Cada pluma precargada contiene insulina NPH (origen ADN recombinante) 100 U.I. vehículo cbp 1 ml. 1 Caja, 1 Pluma precargada , 100 U.I./ml. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar 1050 INSULINA HUMANA ISOFANA accion. Intermedia NPH frasco 10ml.

Respuesta 17. No se acepta su propuesta.

Pregunta 18. PARTIDA 371.- Paclitaxel (Solución Inyectable) Cada frasco ampula contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml. Envase con 10 Cajas, cada una con un frasco ampula con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar Paclitaxel (Solución Inyectable) Cada frasco ampula contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml. Envase con 1 pieza,

Respuesta 18. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando realice los ajustes a las cantidades solicitadas.

Pregunta 19. PARTIDA 441.- Fluocinolona - Polimixina B - Neomicina - Lidocaína (Solución ótica) Cada ml. contiene: acetónido de fluocinolona 0.25 mg, sulfato de polimixina b equivalente a 10,000 u.i. de polimixina b, sulfato de neomicina, equivalente a 3.5 mg de neomicina, clorhidrato de lidocaína 20.00 mg vehículo cbp 1.00 ml. Frasco gotero con 15 ml. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar NEOMICINA, POLIMIXINA, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCION OTICA Cada 100 ml contienen: Acetónido de fluocinolona 0.025 g Sulfato de Polimixina B equivalente a 1 000 000 U de polimixina B Sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina Clorhidrato de lidocaína 2.0 g Envase con gotero integral con 5 ml.

Respuesta 19. No se acepta su propuesta.

Pregunta 20. ANEXO A Y B, Solicitamos amablemente a la convocante si para las siguientes partidas / claves nos permita ofertar la presentación genérica con leyenda propiedad del sector salud:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

NUM. DE PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO	CANTIDAD MAXIMA
7	H115	Pioglitazona (Tabletas)	Cada tableta contiene clorhidrato de pioglitazona equivalente a 15 mg de pioglitazona. Excipiente cbp 1 tableta	Caja con 7 tabletas	Si	58,387
14	L024	Gabapentina (Cápsulas)	Gabapentina 300 mg.	Caja con 15 cápsulas	Si	45,548
22	E070	Irbesartan (Tabletas)	Cada tableta contiene irbesartan 150 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	Si	39,360
32	N075	Ketoprofeno (Cápsulas)	Cada cápsula contiene ketoprofeno 100 mg excipiente cbp 1 cápsula	Caja con 15 cápsulas	Si	33,952
46	L045	Metamizol Sódico (Comprimidos)	Cada comprimido contiene metamizol sódico 500 mg. excipiente cbp 1 comprimido.	Caja con 10 comprimidos	Si	27,179
63	D027	Butilioscina (Grageas)	Cada gragea contiene butilioscina 10 mg. excipiente cbp 1 gragea.	Caja con frasco 10 grageas.	Si	21,652
74	D105	Cinitaprida (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: tartrato ácido de cinitaprida equivalente a 1mg de cinitaprida.	Caja con 25 comprimidos	Si	18,926
75	L267	Escitalopram (Tabletas) generico	Cada tableta contiene oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg. de escitalopram. Excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	Si	18,746
158	B261	Clindamicina (Cápsulas)	Cada cápsula contiene clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina. Excipiente cbp 1 cápsula.	Caja con 16 cápsulas	Si	8,278
159	H090	Insulina Humana Nph (origen ADN recombinante)	Cada pluma precargada contiene insulina NPH (origen ADN recombinante) 100 U.I. vehículo cbp 1 ml.	1 Caja, 1 Pluma precargada , 100 U.I./ml	Si	8,256
166	L021	Pentoxifilina (Tabletas)	Cada tableta contiene pentoxifilina 400 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 tabletas	Si	7,558
244	N022	Deflazacort (Tabletas)	Cada tableta contiene deflazacort 6 mg, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 tabletas	Si	4,393
250	D222	Cisaprida (Tabletas)	Cada tableta contiene cisaprida monohidratada equivalente a 5 mg de cisaprida, excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	Si	4,240
268	I019	Calcio Efervescente (Tabletas)	Cada tableta efervescente contiene 500 mg.de calcio efervescente, excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 12 tabletas	Si	3,969

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S B', 'H', and 'D'.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

297	I016	Polivitaminas A, D y C Infantil (Solución oral)	Cada ml. contiene palmitato de vitamina a 2500 ui , vitamina d 3 666.66 ui, vitamina c 50 mg, vitamina d1 0.83 mg, vitamina b2 1 mg, niacinamida 6.67 mg, vehículo cbp 1 ml.	Caja con frasco con 15 ml	Si	3,346
353	R007	Difenidol (Solución Inyectable)	Cada ampolleta contiene: clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol. Vehículo cbp 2 ml.	Caja con 2 ampolletas de 2 ml	Si	2,500
367	O055	Budesonida (Suspensión Nasal)	Cada ml. de suspensión contiene budesonida 0.64 mg. vehículo cbp 1 ml.	Caja con frasco con 6 m. 120 dosis	Si	2,245
391	H146	Metilprednisolona (Solución Inyectable)	Cada ml. de solución inyectable contiene acetato de metilprednisolona 40 mg, vehículo cbp 1 ml.	Caja con un frasco ampula con 2 ml	Si	2,007
441	R038	Fluocinolona - Polimixina B - Neomicina - Lidocaína (Solución ótica)	Cada ml. contiene: acetónido de fluocinolona 0.25 mg, sulfato de polimixina b equivalente a 10,000 u.i. de polimixina b, sulfato de neomicina, equivalente a 3.5 mg de neomicina, clorhidrato de lidocaína 20.00 mg vehículo cbp 1.00 ml.	Frasco gotero con 15 ml	Si	1,602
460	N006	Deflazacort (Tabletas)	Cada tableta contiene deflazacort 30 mg. excipiente cbp 1 tableta	Caja con 10 tabletas	Si	1,356
477	L153	Acido Acetil Salicílico (Tabletas efervescente)	Cada tableta efervescente contiene ácido acetil salicílico 300 mg, carbonato de calcio 90 mg, ácido cítrico 30 mg excipiente 1 tableta	Caja con 20 tabletas efervescentes	Si	1,284
574	D112	Fosfato de Sodio (Enema)	Cada frasco Solución de 100 ml contiene 12 gr. de fosfato monosódico y 10 gr de citrato de sodio, vehículo cbp 100 ml	Envase con 133 ml y cánula rectal	Si	763
618	H027	Prednisona (Tabletas)	Cada tableta contiene prednisona 50 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 tabletas	Si	648
633	K007	Furosemida (Solución Inyectable)	frasco ampula contiene: 20 mg de furosamida en 2 ml	Caja con 5 ampolletas de 2 ml	Si	600
642	T033	Lidocaína / Epinefrina (Cartucho Dental)	Cada cartucho con solución inyectable contiene: clorhidrato de lidocaína 36 mg, bitartrato de epinefrina 0,018 mg. Vehículo c.b.p. 1.8 ml	Caja con 50 cartuchos dentales de 1.8 ml	Si	568
647	H059	Micofenolato De Mofetilo (Comprimidos)	Cada comprimido contiene micofelonato de mofetilo 500	Caja con 50 comprimidos	Si	553

Handwritten notes and signatures:
F...
A...
P...
S...
A...
H...
P...

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

			mg. Excipiente cbp 1 comprimido			
664	J035	Cloruro de Potasio (Solucion inyectable)	Cada ampolleta contiene 1.49 gr de cloruro de potasio, vehiculo cbp 100 ml	Cada Caja contiene 50 ampolletas	Si	500
701	H144	Desmopresina, Acetato De 0.2 mg (Tabletas)	Cada tableta contiene acetato de desmopresina. 0.2 mgs. Equivalente a 178 mcg de desmopresina. Excipiente cbp 1 tableta	Caja con frasco con 30 tabletas	Si	373
761	T047	Buprenorfina (Ampolletas)	Cada ampolleta contiene: buprenorfina 30 mg/ 1 ml.	Caja con 6 ampolletas de 1 ml	Si	220
803	G037	Heparina (solucion)	Cada frasco ampolleta contiene heparina sódica equivalente a 10000 U.I de heparina vehículo cbp 1 ml.	Caja con 50 frascos ampula de 10 ml	Si	140
811	L105	Haloperidol (solución inyectable)	Cada ampolleta contiene: Haloperidol 5mg/ml. Vehiculo c.b.p. 1ml. Solución	Caja con 6 ampolletas	Si	120
844	H124	Desmopresina (Solución Spray)	Cada ml. Contiene acetato de desmopresina equivalente a 89 mcg de desmopresina. Vehículo cbp 1 ml.	Caja con frasco nebulizador con 2.5 ml de solución. 25 dosis	Si	96
862	S159	Oxaliplatino (Ámpula)	Cada frasco ampula contiene: oxaliplatino 50 mg.	Caja con un frasco ampula con liofilizado	Si	80
895	J031	Bicarbonato de Sodio (Ampolletas)	Cada 10 ml contienen bicarbonato de 7.5% de 10 ml.	Caja con 50 ampolletas de 10 ml	Si	50
948	E269	Norepinefrina (Solucion inyectable)	Cada ampolleta contiene bitartrato de norepinefrina 4 mg, / 4 ml	Caja con 50 ampolletas con 4 ml	Si	24
967	E271	Hidralazina (ámpula)	Hidralazina 20 mg.	Caja con 5 ampolletas con 20 mg/1 ml.	Si	12

Respuesta 20. No se acepta su propuesta.

Pregunta 21. ANEXO A Y B PARTIDA 238, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar la siguiente presentación ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA SHAMPOO ENVASE CON 130 ML ya que es la comercializada en México.

Respuesta 21. No se acepta su propuesta.

Pregunta 22. ANEXO A Y B PARTIDA 345, Solicitamos amablemente a la convocante nos

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

permite ofertar la siguiente presentación FENIRAMINA/NAFAZOLINA 5.0 mg /0.30 mg C/10ML, ya que es la comercializada en México.

Respuesta 22. No se acepta su propuesta.

Pregunta 23. ANEXO A Y B PARTIDA 475, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar la siguiente presentación HUMIRA ADALIMUMAB 40MG/0.4ML JER, ya que es la comercializada en México.

Respuesta 23. Se acepta sin ser limitativa

Pregunta 24. ANEXO A Y B PARTIDA 569, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar la siguiente presentación FENITOINA SODICA 250MG 5ML AMP C/1, ya que es la comercializada en México.

Respuesta 24. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 25. ANEXO A Y B PARTIDA 892, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar la siguiente presentación ARACMYNPLUS ANTIARACNIDO AMP 5ML CON 120 GLANDULAS, ya que es la comercializada en México.

Respuesta 25. No se acepta su propuesta.

Pregunta 26. PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA, PUNTO 11, Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si se identificarán con partida y clave los registro sanitarios solicitados en este punto.

Respuesta 26. Es correcta su apreciación.

Pregunta 27. PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA, PUNTO 11, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que el bien no requiera registro sanitario también podremos presentar el “ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario.” Publicado en el Diario Oficial de la Federación”.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 429-1330

pce.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 27. Se acepta la propuesta sin ser limitativa

Pregunta 28. PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 12, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la carta solicitada en este punto podrá ser emitida por el fabricante y/o titular de Registro Sanitario y/o Distribuidor Primario.

Respuesta 28. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29. Anexo A, columna “CODIGO DE BARRAS”, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que este dato no se ingrese en la propuesta técnica no será motivo de descalificación ni desechamiento de la partida (s) ofertadas.

Respuesta 29. El código de barra es una herramienta que permite a la convocante identificar plenamente el medicamento a suministrar, por lo cual debe incluirse en la oferta de cada producto.

POR PARTE DE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

Pregunta 1.PUNTO VII, PARRRAFO 2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, SI LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES O PERSONAS DISTINTAS AL LICITANTE, TALES COMO: REGISTROS SANITARIOS, CARTAS DE APOYO, AVISO DE FUNCIONAMIENTO, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ENTRO OTROS, DEBERAN DE SER FIRMADOS DE MANERA AUTOGRAFA COMO LO INDICA EL PUNTO VII, PARRRAFO

Respuesta 1. Sí, deberán ser firmadas y/o rubricadas.

Pregunta 2.PUNTO VII, PARRRAFO 2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, SI CON FOLIAR EL ANVERSO DE CADA HOJA INTEGRANTE DE NUESTRAS PROPUESTAS, BASTARA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL PUNTO VII, PARRRAFO 2.

Respuesta 2. Sí, es correcto.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. PROPUESTA TECNICA PUNTO 8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR EN REFERENCIA AL ANEXO A, SI LA INFORMACION SOLICITADA EN DISCO EN FORMATO EXCEL, DEBERA INCLUIR TODAS LAS PARTIDAS DE LA LICITACION O EXCLUSIVAMENTE LAS PARTIDAS OFERTADAS.

Respuesta 3. Se podrán presentar únicamente las partidas ofertadas, sin ser limitativa.

Pregunta 4. PROPUESTA TECNICA PUNTO 8. FAVOR DE ACLARAR EN REFERENCIA AL ANEXO A, QUE EL **NOMBRE Y FIRMA** DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERAN UBICADOS EN LA ULTIMA HOJA DE DICHO ANEXO.

Respuesta 4. Es correcta su apreciación, sin embargo el resto de las hojas del anexo A deberán estar rubricadas.

Pregunta 5. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO B, AUTORICEN MODIFICAR EL TEXTO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: *“QUE LOS PRODUCTOS CONTENDRÁN EN FORMA LEGIBLE, IMPRESOS O GRABADOS, EL NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD...”* SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION, DICHA MODIFICACION.

Respuesta 5. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL **INCISO C**, SEÑALE QUE LO CORRECTO ES DECIR *“QUE EL PRECIO UNITARIO Y LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS SERÁN SOSTENIDOS Y RESPETADOS DURANTE EL EJERCICIO 2022, EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAGAN, YA SEA MENSUAL, QUINCENAL O SEMANALMENTE”*, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION, DICHA MODIFICACION.

Respuesta 6. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO G, NOS INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA INSTITUCION CUENTE CON PRODUCTO PROXIMO A CADUCAR, CUANTO

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

TIEMPO ANTES DE SU FECHA DE CADUCIDAD SE HARA LA NOTIFICACION PARA SU DEVOLUCION Y/O CUANTO TIEMPO POSTERIOR A SU VENCIMIENTO REALIZARA LA NOTIFICACIÓN.

Respuesta 7. En la carta canje, cada licitante deberá señalar el tiempo que requiere de anticipación sea notificado para el canje de medicamentos y/o productos farmacéuticos.

Pregunta 8. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, INCISO G) MENCIONA QUE EN CADUCIDADES MENORES DE UN AÑO SE ACEPTARA CON CARTA COMPROMISO DE ACEPTAR LA DEVOLUCION CORRESPONDIENTE. FAVOR DE ACLAR SI EN CASO DE PROCEDER LA DEVOLUCION, EL PROVEEDOR DEBERA EMITIR UNA NOTA DE CREDITO POR EL VALOR DEL BIEN O SE ACEPTA EL CANJE POR UNA CADUCIDAD MAYOR.

Respuesta 8. Se acepta canje por caducidad mayor, y en caso de no efectuarse el cambio deberá emitir nota de crédito.

Pregunta 9. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO I, SE PERMITA QUE EL EMPAQUE INDIVIDUAL INCLUIRA O NO CON UN SELLO INVOLABLE, ESTO DEBIDO A QUE NO TODOS LOS FABRICANTES, MANEJAN SELLO INVOLABLE EN SUS CAJAS INDIVIDUALES.

Respuesta 9. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 10. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO I, DONDE INDICAN QUE CONTARAN CON CODIGO DE BARRAS EN EL EMPAQUE SECUNDARIO, RECONSIDERE QUE CONTARA O NO CON CODIGO DE BARRAS EN EL EMPAQUE SECUNDARIO. ESTO DEBIDO A QUE NO TODOS LOS FABRICANTES MANEJAN CODIGO DE BARRAS EN EL EMPAQUE SECUNDARIO.

Respuesta 10. No se acepta su propuesta.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 11. EN CASO DE ACEPTAR LO SOLICITADO EN LOS CUESTIONAMIENTOS 8 Y 9, SEÑALAR QUE LA MODIFICACION AL TEXTO DEL INCISO I) EN EL ANEXO II PARA ADECUARLO A LO AUTORIZADO, NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION.

Respuesta 11. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 12. PROPUESTA TECNICA PUNTO 10. SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN ESTE PUNTO TENER LA OPCION DE PRESENTAR IMÁGENES O ARTES DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR, EN ARCHIVOS CON FORMATO PDF, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN DICHO PUNTO.

Respuesta 12. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados

Pregunta 13. PROPUESTA TECNICA PUNTO 12. SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ACLARAR SI ESTE REQUISITO APLICA SOLO EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS CONTROLADOS Y EN CASO CONTRARIO, PODER PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.

Respuesta 13. Se acepta la propuesta.

Pregunta 14. PROPUESTA TECNICA PUNTO 13. SOLICITO A LA CONVOCANTE, ACLARA SI LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO, PUEDE SER EXPEDIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, FILIAL EN MEXICO Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, EN CASO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN EL EXTRANJERO.

Respuesta 14. Es correcta su apreciación.

Pregunta 15. PROPUESTA ECONOMICA PUNTO 2. ADJUNTAR EN DISCO COMPACTO O ALGUN OTRO MEDIO ELECTRONICO EL ANEXO B. FAVOR DE INDICAR EN QUE FORMATO DEBERA SER PRESENTADO DICHO ANEXO: EXCEL, JPG O PDF. Y EN CASO DE SER JPG O PDF, ¿DEBERA INCLUIR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL?

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several initials.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 15. El anexo B deberá presentarse en formato Excel, puede o no incluir la firma sin que esto sea motivo de descalificación

Pregunta 16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, SI COMO LO INDICA LA FARMACOPEA SERA INDISTINTO OFERTAR TABLETAS, COMPRIMIDOS Y GRAGEAS.

Respuesta 16. No se acepta su propuesta.

Pregunta 17. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES PROPUESTAS DE PRESENTACIONES DIFERENTES CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE SE VEA FAVORECIDO CON UNA MAYOR OFERTA.

NUM. DE PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SOLICITAMOS PODER OFERTAR
76	L207	DESVENLAFAXINA	CADA TABLETA CONTIENE SUCCINATO DE DESVENLAFAXINA 76 MG EQUIVALENTE A 50 MG DE DESVENLAFAXINA.	CAJA CON 30 TABLETAS	CAJA CON 28 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA
96	O028	CETIRIZINA (SOLUCIÓN INFANTIL)	CADA 100 ML CONTIENEN DICLORHIDRATO DE CETIRIZINA 100 MG VEHÍCULO CBP 100 ML.	CAJA CON FRASCO DE 50ML 1MG/ML	FRASCO CON 60 ML.
162	M048	CIPROTERONA - ETINILESTRADIOL (GRAGEAS)	CADA GRAGEA CONTIENE ACETATO DE CIPROTERONA 2 MG, ETINIL ESTRADIOL .035 MG EXCIPIENTE CBP 1 GRAGEA	CAJA CON 21 GRAGEAS	TABLETAS
188	H254	SOMATROPINA	JERINGA PRECARGADA CONTIENE : 10 MG / 1.5 ML	CAJA CON UNA PLUMA PRECARGADA DE 1.5 ML	SOMATROPINA 12 MG. (8MG/ML)
466	H147	PREDNISOLONA (SOLUCIÓN)	CADA 100 ML. CONTIENEN: FOSFATO SÓDICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 3 MG. DE PREDNISOLONA BASE.	CAJA CON FRASCO 120 ML CON DOSIFICADOR GRADUADO.	SOL. 1 MG/ML ENVASE CON 100 ML.
490	S035	METOTREXATO (TABLETAS)	CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO 2.5 MG, EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA	CAJA CON 50 TABLETAS	ENVASE CON 100 TABLETAS
596	S225	FILGRASTIM (SOLUCIÓN INYECTABLE)	CADA FRASCO ÁMPULA DE 1 ML CONTIENE 300 µG DE FILGRASTIM.	CAJA CON 1 JERINGA PRE LLENADA	SOL. INY. 300 MCG (30MU)/0.5 ML JERINGA PRECARGADA
649	B144	MEROPENEM (SOLUCIÓN INYECTABLE)	CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROPENEM.	CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO	ENVASE CON 10 FCOS.
662	B002	CEFTAZIDIMA (SOLUCIÓN INYECTABLE)	CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: CEFTAZIDIMA PENTAHIDRATADA, EQUIVALENTE	CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO	ENVASE CON 10 FCOS.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

NUM. DE PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SOLICITAMOS PODER OFERTAR
			A 1G DE CEFTAZIDIMA, AMPOLLETA CON DILUYENTE CONTIENE AGUA INYECTABLE 3 ML.	Y AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 3 ML	
671	M070	PIPERIDOLATO GRAGEAS.	CADA GRAGEA CONTIENE CLORHIDRATO DE PIPERIDOLATO 100 MG, CBP. 1 GRAGEA.	CAJA CON 30 GEAGEAS	COMPRESIDOS
693	A048	TOXINA BOTULÍNICA TIPO A (SOLUCIÓN INYECTABLE)	CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO CONTIENE: TOXINA BOTULÍNICA TIPO A 100 U.I. EXCIPIENTE C.S.	CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO CON 100UI	TOXINA ANABOTULINICA TIPO A
698	M072	PROGESTERONA (GEL)	CADA 100 G DE GEL CONTIENE PREGESTERONA 1 G CBP 100G	CAJA CON TUBO CON 80 GR Y REGLA DOSIFICADORA	CAJA CON 6 APLICADORES INDIVIDUALES DE GEL AL 8% (90 MG/1.125 G)
727	E027	ALFAMETILDOPA (TABLETAS)	CADA TABLETA CONTIENE METILDOPA EQUIVALENTE A 500 MG DE METILDOPA ANHIDRA EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA	CAJA CON 30 TABLETAS	METILDOPA

Respuesta 17. Se acepta sin ser limitativa sólo para las partidas 76, 96, 162, 490 y 671.

Pregunta 18. ANEXOS A Y B, PARTIDAS 598 Y 684. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA EL SIGUIENTE PRODUCTO: **PARTIDA 598 BEVACIZUMAB 100 mg** Envase con frasco ámpula con 4 ml **CLAVE: 010.000.5472.00** y **PARTIDA 684 BEVACIZUMAB 400 mg** Envase con frasco ámpula con 16 ml **CLAVE 010.000.5473.00**, en **“BIOCOMPARABLE”**. EXPONIEDO PARA ELLO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- BEVACIZUMAB, BICOMPARABLE DE AMGEN, BAJO EL CONCEPTO DE "TOTALIDAD DE LA EVIDENCIA" CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES REGULATORIOS, CON LO CUAL, LOS PROFESIONALES DE LA SALUD TIENEN EL POTENCIAL DE OFRECER OPCIONES TERAPÉUTICAS ADICIONALES PARA LOS PACIENTES Y AL MISMO TIEMPO CONTRIBUIR A LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE SALUD.
- BEVACIZUMAB, BICOMPARABLE DE AMGEN CUENTA CON APROBACIÓN POR AGENCIAS REGULATORIAS DE REFERENCIA MUNDIAL COMO LA FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA) DE ESTADOS UNIDOS Y LA EUROPEAN MEDICINES AGENCY (EMA), COMERCIALIZÁNDOSE EN VARIOS PAÍSES DE EUROPA, ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA. EN MÉXICO, EL PASADO MES DE MARZO, LA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including checkmarks and initials.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

COFEPRIS OTORGÓ EL REGISTRO SANITARIO A MVASI®, NUESTRO BIOCOPARABLE DE BEVACIZUMAB.

- BEVACIZUMAB, BIOCOPARABLE DE AMGEN, CUENTA CON LAS MISMAS INDICACIONES QUE BEVACIZUMAB DE REFERENCIA.
- BEVACIZUMAB, BIOCOPARABLE DE AMGEN, ES ACTUALMENTE DISTRIBUIDO PARA OTRAS INSTITUCIONES COMO IMSS, ISSSTE, INSABI.
- BEVACIZUMAB, BIOCOPARABLE DE AMGEN, PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN OBTENER UN PRODUCTO CON EVIDENCIA CLÍNICA COMPROBADA, GENERANDO AHORROS EN PRECIO A LA INSTITUCIÓN.

Respuesta 18. Se acepta la propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando presente los estudios de biocomparabilidad

Pregunta 19. ANEXOS A Y B, PARTIDAS 598 Y 684. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTAS PARTIDAS EL SIGUIENTE PRODUCTO: **PARTIDA 598 BEVACIZUMAB 100 mg Envase con frasco ampula con 4 ml CLAVE: 010.000.5472.00 y PARTIDA 684 BEVACIZUMAB 400 mg Envase con frasco ampula con 16 ml CLAVE 010.000.5473.00, CONSIDERANDO UNA OFERTA COMERCIAL (ADICIONAL A LA OFERTA EN PRECIO DE LISTA) EN BONIFICACIÓN EN ESPECIE (PRODUCTO SIN COSTO) A LA INSTITUCIÓN (POR EJEMPLO, 5% DE BONIFICACIÓN EN ESPECIE DE LA CLAVE 5472 AL LLEGAR AL 100% DEL CONTRATO).**

Respuesta 19. Se acepta la propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando presente los estudios de biocomparabilidad.

Pregunta 20. ANEXOS A Y B, PARTIDA 714. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PARTIDA EL SIGUIENTE PRODUCTO: **PEGFILGRASTIM (INYECTOR CORPORAL). Envase con una jeringa prellenada con 6 mg/0.60 ml con tapa y un inyector corporal. CLAVE: 010.000.5452.01”.** EXPONENDO PARA ELLO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

- **DICHO PRODUCTO (PEGFILGRASTIM, INYECTOR CORPORAL) ES UN DISPOSITIVO DISEÑADO PARA UN SOLO USO Y PARA SER COLOCADO EN EL ABDOMEN O EN LA PARTE POSTERIOR DEL BRAZO DEL PACIENTE.**
- **DICHO PRODUCTO (PEGFILGRASTIM, INYECTOR CORPORAL HA DEMOSTRADO RESULTADOS DE FARMACOCINÉTICA, EFICACIA Y SEGURIDAD COMPARABLES A LOS OBSERVADOS CON LA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE JERINGA PRECARGADA DE PEGFILGRASTIM. ADICIONALMENTE, LOS ESTUDIOS CLÍNICOS HAN DEMOSTRADO QUE EL 98% DE LAS ADMINISTRACIONES SON EXITOSAS, Y NO SE PRODUJERON CASOS DE NEUTROPENIA FEBRIL NI RETRASOS EN LA QUIMIOTERAPIA.**
- **ADEMÁS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS LINEAMIENTOS INTERNACIONALES DE LA NCCN, ASCO Y EORTC, ESPECIFICAN QUE DEBEN SER ADMINISTRADOS COMO MÍNIMO, 24 HORAS DESPUÉS DE LA QUIMIOTERAPIA (QT) MIELOSUPRESORA PARA EVITAR LA AGRAVACIÓN DE LA NEUTROPENIA, YA QUE LOS FEC-G RÁPIDAMENTE INDUCEN LA PROLIFERACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS MIELOIDES QUE PUEDEN SER ESPECIALMENTE SÉNSIBLES A LA QT, POR LO QUE ADMINISTRAR CUALQUIER FEC-G EL MISMO DÍA DE LA QT TENDRÁ UN IMPACTO ADVERSO EN EL RIESGO DE NF. SIN EMBARGO, MUCHOS PACIENTES LOS RECIBEN EL MISMO DÍA, ESTO ES; NO SE ADMINISTRA EL FEC-G DE LA MANERA CORRECTA. ES POR ESO, QUE UTILIZAR EL DISPOSITIVO OBI (INYECTOR CORPORAL), RESUELVE ESTA NECESIDAD QUE NO HABÍA SIDO CUBIERTA.**
- **RESPECTO A LA CALIDAD DE VIDA Y ADHERENCIA, 9 DE CADA 10 PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD QUE HAN UTILIZADO PEGFILGRASTIM CON EL INYECTOR CORPORAL, EXPRESAN SU SATISFACCIÓN Y DESEO POR CONTINUAR CON EL MISMO. EL DISPOSITIVO PUEDE SER COLOCADO FÁCILMENTE EL MISMO DÍA DE LA QT POR PERSONAL DE ENFERMERÍA. ESTO REPRESENTA UNA VENTAJA PARA LOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS, QUE POR DIVERSAS RAZONES NO PUEDAN REGRESAR AL HOSPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PEGFILGRASTIM AL DÍA SIGUIENTE. EN TEMPORADA DE PANDEMIA, ESTE INYECTOR CORPORAL OFRECE UNA VENTAJA ADICIONAL PARA NO GENERAR EL REGRESO DEL**

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 429-1330

pce.chihuahua.gob.mx

Página 23 de 59

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PACIENTE/SU FAMILIA A LA CLÍNICA Y, EN CONSECUENCIA, REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIOS.

- *DICHO PRODUCTO (PEGFILGRASTIM, INYECTOR CORPORAL PODRÍA PERMITIR GENERAR UN AHORRO ADICIONAL POR PACIENTE VS PEGFILGRASTIM SIN INYECTOR, EN PRECIO DE LISTA. ADICIONALMENTE PERMITE DISMINUIR LOS COSTOS, ASÍ COMO LA CARGA SOBRE EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE GENERA UNA VISITA ADICIONAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.*

AL PERMITIRNOS OFERTAR PENSIONES CIVILES DICHO PRODUCTO CONTRIBUYE A: 1) ASEGURAR QUE EL PEGFILGRASTIM SEA ADMINISTRADO DE MANERA CORRECTA, 2) GARANTIZANDO LA EFICACIA DEL FÁRMACO, 3) PERMITE GENERAR UN AHORRO ADICIONAL POR PACIENTE CON UNA NUEVA PROPUESTA EN PRECIO. 4) OFRECE UNA ventaja adicional para no generar el regreso del paciente al hospital durante esta temporada de pandemia.

Respuesta 20. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

POR PARTE DE RCA MEDICAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. PUNTO VI GARANTIAS

A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

B) GARANTIA PARA RESPONDER POR EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

PREGUNTA: ¿SE PUEDE PRESENTAR UNA SOLA GARANTIA QUE CONTENGA AMBOS PUNTOS?

¿O SE TIENEN QUE PRESENTAR DOS GARANTIAS DIFERENTES?

Respuesta 1. Se acepta que una sola garantía ampare los conceptos de cumplimiento y saneamiento para en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, siempre y cuando la póliza ampare íntegramente ambos conceptos y por los porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

establecidos en los contratos. En caso de optar por esta opción, la aceptación de las mismas estará sujeta a revisión por parte de la convocante.

Pregunta 2. PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

PAGINA 11

PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA
PROPUESTA: NUMERAL 9 ANEXO II, INCISO N)

PREGUNTA EN CASO DE NO OFERTAR PRODUCTOS QUE NO REQUIERAN
RED FRIA, SE PODRA ANEXAR OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
QUE LAS PARTIDAS QUE OFERTAMOS NO REQUIEREN RED FRIA, SIN QUE
ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION EN EL PROCESO, SE ACEPTA ¿?

Respuesta 2. Es correcta su apreciación, en caso de ofertar bienes que no requieran red fría y realice la manifestación al respecto, no será motivo de desechamiento.

Pregunta 3. PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

PAGINA 12

PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA
PROPUESTA: NUMERAL 11

COPIA DE REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA
ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS
BIENES QUE OFERTAMOS CUMPLEN CON LOS REGISTROS SANITARIOS
VIGENTES, ASI COMO LAS NORMAS NOM-177-SSA1-2013, CE, JIS, FDA
SEGÚN APLIQUE, HAY PARTIDAS CON CANTIDADES MINIMAS EJEMPLO
PARTIDA 981 MINIMA 1 MAXIMA 2, PARTIDA 974 MINIMA 5 MAXIMA 12 ,
PARTIDA 924 MINIMA 13 MAXIMA 31, POR MENCIONAR ALGUNAS, ES MUY
DIFICIL QUE LOS FABRICANTES NOS PROPORCIONEN LOS REGISTROS POR
ESAS CANTIDADES, COMPROMETIENDONOS A ENTREGAR LOS
REGISTROS SANITARIOS EN CASO DE ADJUDICACION. SE ACEPTA ¿?

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- "F. Lopez"
- "S"
- "41"
- "A"
- "C"

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 3.No se acepta su propuesta.

Pregunta 4. PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

PAGINA 12

PROPUESTA TECNICA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA
PROPUESTA: NUMERAL 12

LICENCIA SANITARIA

EN NUESTRA LICENCIA SANITARIA NO ESTA IMPRESO LA DISTRIBUCION DE
LOS BIENES QUE OFERTAMOS EN LA PRESENTE LICITACION
“MEDICAMENTO”, SIN EMBARGO EN NUESTRA CEDULA DE IDENTIFICACION
FISCAL Y CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LO MENCIONA CLARAMENTE, A TEXTO
DICE:“**COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS**”

SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR LA CEDULA DE CONSTANCIA
DE SITUACION FISCAL , Y EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE
RESPONSABLE SANITARIO ANTE COFEPRIS, SIN SER MOTIVO DE
DESCALIFICACION EN EL PROCESO. SE ACEPTA ¿?

Respuesta 4.Se acepta la propuesta, siempre y cuando los productos ofertados no sean
medicamentos controlados.

Pregunta 5. PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

PAGINA 12 NUMERAL 10 PRESENTAR FOTOGRAFIAS A COLOR

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR FOTOGRAFIAS O
IMÁGENES YA SEAN A COLOR O BLANCO Y NEGRO DE CADA UNO DE LOS INSUMOS
PARA CORROBORAR SUS ESPECIFICACIONES, CARACTERISTICAS Y CALIDAD,
DONDE SE MUESTRE CLARAMENTE QUE CUMPLE CON LA DESCRIPCION
SOLICITADA EN EL ANEXO DE BIENES, SIENDO NO NECESARIO PRESENTAR A 6
CARAS O LADOS, SE ACEPTA ?

Respuesta 5.No se acepta su propuesta, deberán presentarse a 6 caras o lados, siendo el
nombre de cada archivo o fotografía la clave de PCE para su identificación, en
formato jpg en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 6. Se puede cotizar bienes de origen extranjero ¿?

Respuesta 6. Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Ley General de Salud.

POR PARTE DE APDAM S.A. DE C.V.

Pregunta 1. En el título Propuesta Técnica en su numeral 12 dice:

“Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bien que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.”

En caso de que los bienes a ofertar no requieran Licencia Sanitaria, **es suficiente presentar Aviso de Funcionamiento Vigente en el que autorice la autoridad competente la distribución de los bienes ofertados en la presente licitación acorde al artículo 226 de la Ley General de Salud, debido a que pertenecen al grupo IV.**

Respuesta 1. Se acepta la propuesta.

Pregunta 2. En el título Propuesta Técnica en su numeral 13 dice:

“Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante de los productos ofertados o de distribuidor autorizado, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el numero de licitación, señalar el numero o números de las partidas de los bienes solicitados, las cantidades que oferta y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de producción confirme a las cantidades que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación.”

Debido a que algunas empresas fabricantes tienen dentro de sus políticas no emitir dicha carta de apoyo, **se solicita a la convocante aceptar carta de apoyo de distribuidor autorizado por fabricante, reuniendo los mismos requisitos.**

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. En la siguiente partida:

NUM. DE PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO
805	S146	Trastuzumab (Ampolleta)	Cada frasco ampula con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolleta con diluyente contiene: agua	Caja con un frasco ampula con polvo y frasco ampula con diluyente	No

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several checkmarks.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

		bacteriostática inyectable..... 20 ml.		
--	--	--	--	--

En la partida mencionada la convocante solicita (No se acepta generico), **se solicita se permita ofertar la marca Trazimera misma concentracion y presentación.**

Respuesta 3. Se acepta la propuesta sin ser limitativa. siempre y cuando presente los registros sanitarios correspondiente y el estudio de biocomparabilidad de la clave S146.

Pregunta 4. En la siguiente partida:

NUM. DE PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO
238	P020	Alquitrán / Clioquinol / Alantoína / Triclosan (Shampoo)	Cada 100 gr. contiene Alantoína 0.2 gr, solución de alquitrán de hulla 3.0 gr, clioquinol (yodoclorohidroxiquinoleína) 3.0 gr, triclosan 0.3 gr, excipiente cbp 100 gr.	Frasco con 150 gr	Si

Se solicita amablemente a la convocante considere la fórmula Ciclopiroxolamina 1.5%, piroctolamina, keluamida 1.4% y Ácido Glicirretinico 0.3% en sustitución a la clave P020, teniendo nuestra fórmula la misma indicación para el tratamiento de la Dermatitis Seborreica aunque diferentes ingredientes brindándole a sus pacientes mayores beneficios, en cuanto a su acción fungicida, queratolítica ,antiinflamatoria y calmante, todo esto sin que represente un mayor costo para la institución.

Respuesta 4. No se acepta su propuesta.

POR PARTE DE REX FARMA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.Partida 475. Clave N136. Adalimumab (Solución Inyectable). Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.8 ml.

Solicito a la convocante modifique la presentación de 0.8 ml. a **0.4 ml.** puesto que el único laboratorio fabricante dejo de abastecer la misma y fue sustituida por la presentación **Adalimumab, Solución Inyectable Jeringa Prellenada en Autoinyector con 0.4 ml** Contienen: **Adalimumab 40 Mg** Envase con una

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Jeringa Prellenada en Autoinyector. siendo esta la presentación que actualmente se comercializa en México.

Respuesta 1. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 2. Partida 154. Clave D197. Lactulosa (Jarabe) Cada 100 ml. contiene lactulosa 66.66 g. 1 Frasco(s) 125 ml 66.66/100 g/ml.

Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la presentación en Frasco 150 ml, toda vez que cumple con las especificaciones de Sustancia y Formula.

Respuesta 2. Se acepta la propuesta sin ser limitativa

Pregunta 3. Partida 943. Clave B415 en la descripción de la formula, en donde se presenta de la siguiente forma:

Dice: "Cada cápsula contiene Lopinavir 133,3 mg, Ritonavir 33,3 mg, excipiente cbp 1 càpsula"

Sin embargo, la presentación que menciona no se comercializa en México, razón por la cual solicito a la convocante nos permita presentar la siguiente presentación "Lopinavir 200 mg. Ritonavir 50 mg. Envase con 120 tabletas", cabe mencionar que la presentación propuesta es la que actualmente se viene entregando en esta institución.

Respuesta 3. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 4. Partida 714. Clave S259 Pegfilgrastim (Ampolletas) Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehiculo c.b.p. 0.6 ml.

Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la siguiente presentación **Lipefilgrastim** Solución Jeringa prellenada 6 mg con 0.6 ml

Respuesta 4. No se acepta su propuesta.

Pregunta 5. PREGUNTA 5. Partida 391 Clave H196 Solicito nos permita ofertar la presentación Tacrolimus XL, ya que tiene mayores beneficios y en el historial de compras de la Institución Pensiones Civiles de Chihuahua se tienen pacientes con esta presentación.

Respuesta 5. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 6. PREGUNTA 6. Anexo A y B Solicito nos confirme si las cantidades mínimas y máximas requeridas en dichos anexos son correctas, ya que se aprecia que existen numero de partidas continuas con iguales cantidades.

Respuesta 6. Es correcta su apreciación

POR PARTE DE DORA ANGELICA QUINTANA RUIZ

Pregunta 1. En el título PROPUESTA TECNICA en su número 5, ANEXO I, INCISO E dice: Encontrarse al corriente en sus obligaciones en Materia de Seguridad Social, y anexas la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, será motivo para el desechamiento y desestimación de propuestas. Debido a que el IMSS no emite a las personas físicas SIN registro patronal una constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, se le pide a la convocante que se pronuncie a favor de que el concursante en esta situación, pueda presentar oficio en original emitido por el IMSS que establezca que el concursante no cuenta con empleados ni registro patronal y sirva este documento oficial para corroborar que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad.

Respuesta 1. Se acepta la propuesta.

Pregunta 2. En la Partida No. 127, clave D037, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 12 tabletas siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 2. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. En la partida No. 248, Clave D255, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto genérico siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 3. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 4. En la partida No. 455, Clave M004, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 16 tabletas, siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 4. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 5. En la partida No. 73, Clave N129, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 120 ml siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 5. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6. En la partida No. 495, Clave P111, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 40 comprimidos, siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 6. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. En la partida No. 369, Clave Q082, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 3.5gr., siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 7. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 8. En la partida No. 381, Clave Q100, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 3 ml., siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 8. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 9. En la partida No. 206, Clave E039, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto en presentación de 60 tabs, siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 9. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 10. En la partida No. 171, Clave L313, se le pregunta a la convocante si autoriza ofertar producto genérico, siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 10. No se acepta su propuesta.

Pregunta 11. En la partida No. 287, Clave Q155, se le pregunta a la convocante si autoriza

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'S' mark.]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ofertar producto en presentación de pomada de 30mg, siempre y cuando cumpla con la fórmula solicitada.

Respuesta 11. No se acepta su propuesta.

Pregunta 12. En el título PROPUESTA TECNICA en su número 17 dice: Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2020, el Acuse de Recibido con el que se acredite que la misma fue presentada ante el Servicio de Administración Tributaria, así como de la última declaración provisional del ejercicio 2021 (acuse y declaración), en caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada y acuse.

Se le solicita a la convocante que confirme si las personas físicas que pertenecen al régimen de incorporación fiscal pueden omitir este documento ya que NO ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACION ANUAL.

Respuesta 12. Se acepta.

POR PARTE DE LODIFARMA S.A. DE C.V.

Pregunta 1. PUNTO II, INCISO D): ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE Y QUE SEA DISTINTA AL QUE ES FIRMANTE DE LA PROPUESTA (ACREDITADA SU PERSONALIDAD MEDIANTE PADRÓN DE PROVEEDORES); BASTARÁ CON QUE PRESENTE FUERA DE SOBRE UNA CARTA PODER SIMPLE DONDE EL FIRMANTE/LICITANTE LE OTORGA PODER PARA REPRESENTARLO EN DICHO EVENTO.

Respuesta 1. Deberá apegarse a lo establecido en los párrafos quinto, sexto y séptimo, del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, de las bases rectoras del proceso.

Pregunta 2. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; SEGUNDO PARRAFO (FIRMA AUTOGRAFA –RUBRICA).

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

DADO QUE SE SOLICITA FOLIO Y FIRMA AUTOGRAFA EN LA PROPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA VALIDO CON SOLO RUBRICAR LOS DOCUMENTOS QUE NO CORRESPONDEN A MEMBRETE PROPIO DEL LICITANTE.

Respuesta 2. Se acepta la propuesta, sin ser limitativo.

Pregunta 3. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 9, INCISO d).

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ACEPTAR QUE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR PUEDAN O NO INCLUIR LA LEYENDA “PROPIEDAD DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PROHIBIDA SU VENTA” EN CADA UNA DE LAS DIFERENTES PRESENTACIONES INDIVIDUALES DE LOS PRODUCTOS; ESTO YA QUE EN DIVERSAS OCASIONES POR FALTANTES O LIBERACIONES CON RETRASOS QUE PRESENTAN LOS FABRICANTES SE ENTREGAN PRODUCTOS AL LIMITE DEL VENCIMIENTO Y QUE AL TENER QUE COLOCAR DICHA LEYENDA SE PUEDE TARDAR VARIOS DIAS MAS DICHO PROCESO, LO QUE OCASIONA POR TANTO MAYOR DEMORA PARA QUE LA SU H. INSTITUCIÓN CUENTE CON PRODUCTO DISPONIBLE.

Respuesta 3. No se acepta su propuesta, se deberán entregar los productos con la leyenda “PROPIEDAD DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PROHIBIDA SU VENTA”.

Pregunta 4. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 9, INCISO i).

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA ADAPTAR DICHO INCISO EN ESCRITO BAJO LO SIGUIENTE: “QUE SUS PRODUCTOS, PODRÁN INCLUIR O NO UN SELLO INVOLABLE EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y CONTARÁN.....” ESTO DEBIDO A QUE LOS PRODUCTOS DESDE SU FABRICACIÓN Y EMBALAJE ORIGINAL PUEDEN EN OCASIONES O NO INCLUIRLO; Y POR TANTO NO ES UN PROCESO O REQUISITO QUE DEPENDA DEL DISTRIBUIDOR.

Respuesta 4. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 5. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 9, INCISO j).

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ELIMINAR DICHO REQUERIMIENTO O BIEN ESPECIFICAR QUE SERÁ REQUERIDO EN CASO DE PRESENTARSE SOLAMENTE ALGUNA NECESIDAD MEDICA EN CIERTO PRODUCTO SOLAMENTE Y CON TODO EL ANTECEDENTE MEDICO CORRESPONDIENTE; YA QUE DICHOS ESTUDIOS SON INFORMACIÓN DE ORIGEN RESTRINGIDO/PRIVADO Y CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DE LOS TITULARES DE LOS REGISTROS SANITARIOS (FABRICANTES). A LA PAR DE COMENTAR QUE DADO QUE LOS PRODUCTOS PRESENTAN REGISTROS SANITARIOS SIGNIFICA QUE FUERON APROBADAS DICHAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA PARA QUE FUESEN AUTORIZADOS LOS MISMOS Y CON ELLO QUEDA AUTORIZADA IGUALMENTE SU COMERCIALIZACIÓN.

Respuesta 5.No se acepta su propuesta.

Pregunta 6. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 10.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE CONTAR CON IMAGEN DE ENVASE DEL MARBETE DE PRODUCTO A LAS 6 CARAS EN ARCHIVO PDF PODERLO PRESENTAR PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO DE BASES REQUERIDO.

Respuesta 6.No se acepta su propuesta, deberá presentarse en formato jpg en tamaño 120 x 160 (píxeles) como mínimo

Pregunta 7. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 12.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE BASTARA PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO COMO ALMACEN EN EL QUE SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTAMOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y SOLO SERÁ EXIGIBLE LICENCIA SANITARIA EN CASO DE PSICOTROPICOS/ESTUPEFACIENTE (GRUPO I Y II).

Respuesta 7.Es correcta su apreciación siempre y cuando los productos que oferte no sean medicamentos controlados.

Pregunta 8. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA;

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 13.

SOLICITAMOS A LA CONVOCATE QUE RATIFIQUE QUE SERÁ VALIDO ACEPTAR; DADO QUE ALGUNAS EMPRESAS FABRICANTES, POR SUS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS NO EMITEN DICHA CARTA DE APOYO, ACEPTA CARTA DE APOYO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR FABRICANTE, REUNIENDO LOS MISMOS REQUISITOS MENCIONADOS EN NUMERAL Y A LA PAR DE CONFIRMAR LO QUE SEÑALA NUMERAL 3 DEL PUNTO XI PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 9. PUNTO XII.- CONDICIONES DE PAGO. SOLICITAMOS A LA CONVOCATE RATIFIQUE LO QUE SEÑALA DICHO PUNTO DE LAS BASES RESPECTO A QUE LOS PAGOS DE CADA ENTREGA SE REALIZARÁN Y NO PODRAN POR NINGÚN MOTIVO EXCEDER DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A COBRO Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS NECESARIOS.

Respuesta 9. La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de su factura debidamente requisitada.

Pregunta 10. PUNTO XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERAL 2, SEGUNDO PARRAFO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCATE QUE TRADANDOSE DE MEDICAMENTO PSICOTROPICO/ESTUPEFACIENTE DE GRUPO II SEA ENTREGADO EN ALMACEN UBICADO EN AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ No. 2900 COL. CENTRO CP. 31000. YA QUE POR LAS MINIMAS CANTIDADES QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN REQUERIMIENTO DE PEDIDO, SE VOLVERÍA INCOSTEABLE EL SURTIMIENTO A CADA DELEGACIÓN DE ESTA H. INSTITUCIÓN. Y FINALMENTE SOLO MEDICAMENTO DE GRUPO I DADO LA GRAVEDAD Y REGISTRO DEL MISMO, SI QUEDE OBLIGATORIAMENTE EL SURTIMIENTO POR DELEGACIÓN.

Respuesta 10. Se acepta su propuesta.

Pregunta 11. CONDICIONES DE PAGO. SOLICITAMOS A LA CONVOCATE QUE EN CASO DE QUE NO SE REALICE PAGO DE ENTREGAS EFECTUADAS ESTE NOTIFICADA AUTOMATICAMENTE DE IMPOSIBILIDAD DE ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR ASIGNADO DE PEDIDOS GENERADOS PARA ENTREGA FUTURA, DADO QUE NO HAY FLUJO DE EFECTIVO NECESARIO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA CUBRIR COMPROMISOS DE ORIGEN; ASÍ COMO LA NO PROCEDENCIA DE PENAS CONVENCIONALES DADO EL INCUMPLIMIENTO IMPLÍCITO QUE PRESENTA EL RETRASO O NO ENTREGA.

Respuesta 11. La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de su factura debidamente requisitada.

Pregunta 12. PREGUNTA 12: ANEXO A Y B, PARTIDA 1, CLAVE PCE D082 OMEPRAZOL (CAPSULAS)

Menciona en Presentación: "Frasco con 7 Capsulas"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN EN CAJA O FRASCO CON 14 CAPSULAS Y QUE SEA SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE COTICE POR ABAJO DEL PRECIO A LA PRESENTACIÓN CON 7 CAPSULAS QUE ES COMO SE SOLICITA EN CUADRO.

Respuesta 12. No se acepta su propuesta.

Pregunta 13. ANEXO A Y B, PARTIDA 19, CLAVE PCE O078 Loratadina / Fenilefrina

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Loratadina 5 mg y 30 mg de Fenilefrina: excipiente c.b.p 1 tableta". CAJA CON 10 TAB.

Respuesta 13. No se acepta su propuesta.

Pregunta 14. ANEXO A Y B, PARTIDA 30, CLAVE PCE D021 Pargeverina - Clonixinato De Lisina

Menciona COMPRIMIDO.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN TABLETAS

Respuesta 14. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 15. ANEXO A Y B, PARTIDA 57, CLAVE PCE E119 Metoprolol Succinato (tabletas)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Metoprolol 100mg con 20 tabletas".

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 15. No se acepta su propuesta.

Pregunta 16. ANEXO A Y B, PARTIDA 65, CLAVE PCE F031 BENZONATATO y PARTIDA 443, CLAVE PCE M003 Progesterona

Menciona PERLAS.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN CAPSULAS

Respuesta 16. No se acepta su propuesta.

Pregunta 17. ANEXO A Y B, PARTIDA 89, CLAVE PCE E212 Atorvastatina 40mg (Tabletas)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Atorvastatina 40mg (Tabletas) con 30 tabletas".

Respuesta 17. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 18. ANEXO A Y B PARTIDA 104, CLAVE PCE D207 PLANTAGO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR POLVO plantago psyllium 49.7g. Cja. c/400 G.

Respuesta 18. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19. ANEXO A Y B, PARTIDA 108, CLAVE PCE 108 Valsartan

Menciona: Comprimido.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN TABLETA.

Respuesta 19. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 20. PREGUNTA 20: ANEXO A Y B, PARTIDA 127, CLAVE PCE D037 MECLIZINA-PIRIDOXINA (TABS)

Menciona en Presentación: "Caja con 10 Tabletas"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 12 TABS.

Respuesta 20. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 21. ANEXO A Y B, PARTIDA 162, CLAVE PCE M048 Ciproterona-Etinilestradiol y PARTIDA 469, CLAVE PCE U004 Drospirenona, Etinilestradiol

Menciona GRAGEAS.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN COMPRIMIDOS

Respuesta 21. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22. ANEXO A Y B, PARTIDA 164, CLAVE PCE B274 AZITROMICINA (TABS)

Menciona en Presentación: “Caja con 3 Tabletas”

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN EN CAJA CON 6 TABLETAS Y QUE SEA SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE COTICE POR ABAJO DEL PRECIO A LA PRESENTACIÓN CON 3 TABLETAS QUE ES COMO SE SOLICITA EN CUADRO.

Respuesta 22. No se acepta su propuesta.

Pregunta 23. ANEXO A Y B, PARTIDA 172, CLAVE PCE G087 Hierro Polmaltosado y acido fólico (Tabletas)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR SIGUIENTE PRODUCTO QUE SUSTITUYE EL HIERRO ELEMENTAL (POLIMALTOSADO) POR HIERRO AMINOQUELADO 30 MG Y ACIDO FOLICO 500 MCG QUE CORRESPONDE A CONCENTRACIONES EQUIVALENTES Y QUE REPRESENTA LA MISMA ACCIÓN Y SOBRE TODO EFECTO TERAPEUTICO QUE EL REQUERIDO EN CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 23. No se acepta su propuesta.

Pregunta 24. ANEXO A Y B, PARTIDA 173, CLAVE PCE D080 Hidróxido De Magnesio - Aluminio - Dimeticona (Tabletas Masticables)

FORMULA dice: Cada tableta contiene hidróxido de aluminio 200 mg, hidróxido de magnesio 200 mg, dimeticona 20 mg excipiente cbp 1 tableta.

PREGUNTA: solicitamos que nos permita ofertar en dicha clave en concentración Cada tableta contiene hidróxido de aluminio equivalente a 300 mg, hidróxido de magnesio equivalente a 50 mg, dimeticona 40 mg excipiente cbp 1 tableta masticable. Y en misma presentación.

Respuesta 24. No se acepta su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 25. ANEXO A Y B, PARTIDA 175, CLAVE PCE O068 Loratadina / Fenilefrina

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Cada 100 ml. De Solución Oral Pediátrica contiene: Loratadina 50 mg y 100 mg de Fenilefrina, Caja con Frasco con 60 ml y vaso dosificador".

Respuesta 25. No se acepta su propuesta.

Pregunta 26. ANEXO A Y B PARTIDA 177 CLAVE PCE H194 IBANDRONATO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR Acido Ibandrónico con 1 Tableta con 150MG

Respuesta 26. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 27. ANEXO A Y B, PARTIDA 181, CLAVE PCE B279 AMOXICILINA-CLAVULANICO (SUSP)

Menciona en Presentación: "Caja con un frasco con polvo para prepara 70 ml con vaso y pipeta dosificadora"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR EN CADA 5ML AMOXICILINA 400MG/ACIDOCLAVULANICO 57MG; CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA PREPARAR 50 ML CON VASO Y/O PIPETA DOSIFICADORA.

Respuesta 27. No se acepta su propuesta.

Pregunta 28. ANEXO A Y B, PARTIDA 188, CLAVE PCE H254 SOMATROPINA

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR ENVASE CON CARTUCHO CON 1.5ML (10MG/1.5ML) PARA DISPOSITIVO INYECTOR MULTIDOSIS; EL CUAL SE OTORGA DE MANERA GRATUITA A PACIENTE CON DOTACIÓN DE AGUJAS CORRESPONDIENTES PARA APLICACIÓN; (CABE SEÑALAR QUE YA HA SIDO APLICADO EN EJERCICIOS/CONTRATOS ANTERIORES).

Respuesta 28. No se acepta su propuesta.

Pregunta 29. ANEXO A Y B, PARTIDA 206, CLAVE PCE E039 CINARIZINA TABLETAS

Menciona en Presentación: "Caja con 30 Tabletas 75mg"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN CON 60 TABLETAS Y QUE SEA SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE COTICE POR ABAJO DEL PRECIO A LA PRESENTACIÓN CON 30 TABLETAS QUE ES COMO SE SOLICITA EN CUADRO.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large 'P' and various initials.]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 29. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 30. ANEXO A Y B, PARTIDA 211, CLAVE PCE L217 Levetiracetam

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “EN GENERICO” ya que en el mercado se cuenta con alternativa en dicha clave y por lo tanto permitirá a la Institución obtener un producto de efecto terapéutico acorde al Innovador y a la par obtener ahorros presupuestales necesarios para la institución en este momento; y con ello el área médica pueda evaluar la alternativa correspondiente dado que fue aprobada en su biodisponibilidad y equivalencia al contar con registro sanitario vigente.

Respuesta 30. No se acepta su propuesta.

Pregunta 31. ANEXO A Y B, PARTIDA 244, CLAVE PCE N022 y PARTIDA 460, CLAVE PCE N006 Deflazacort

Menciona TABLETAS.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN COMPRIMIDOS

Respuesta 31. No se acepta su propuesta.

Pregunta 32. ANEXO A Y B, PARTIDA 280, CLAVE PCE L051 OLANZAPINA (TAB DISPERSABLES)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN CON 14 TABLETAS NO DISPERSABLES.

Respuesta 32. No se acepta su propuesta.

Pregunta 33. ANEXO A Y B, PARTIDA 316, CLAVE PCE B117 Ampicilina y PARTIDA 471, CLAVE PCE B055 Eritromicina Estolato

Menciona CAPSULAS.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN TABLETAS

Respuesta 33. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 34. ANEXO A Y B, PARTIDA 325, CLAVE PCE H141 EZETIMIBA (TABS)

Menciona en Presentación: “Caja con 30 tabletas”

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN CON 28 TABLETAS.

Respuesta 34. No se acepta su propuesta.

Pregunta 35. ANEXO A Y B, PARTIDA 369, CLAVE PCE Q082 Tobramicina - Dexametasona (Ungüento Oftálmico))

Menciona en Presentación: "Caja con tubo con 3.0 gr"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN 3.5 GR.

Respuesta 35. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 36. ANEXO A Y B, PARTIDA 371, CLAVE PCE S011 PACLITAXEL (SOL. INY)

Menciona en Presentación: "Envase con 10 cajas, cada una con un frasco ampula con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA YA QUE ES ASÍ COMO SE ENCUENTRA EN EL MERCADO ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓN PARA PACLITAXEL.

Respuesta 36. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 37. ANEXO A Y B, PARTIDA 376, CLAVE PCE Q003 ACICLOVIR (UNGÜENTO OFTÁLMICO)

Menciona en Presentación: "Caja con tubo con 4.5 gr"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN 7 GR.

Respuesta 37. No se acepta su propuesta.

Pregunta 38. ANEXO A Y B, PARTIDA 381, CLAVE PCE Q100 Latanoprost

Menciona en Presentación: "Caja con frasco gotero con 2.5 ml de solución"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN FRASCO GOTERO CON 3 ML

Respuesta 38. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 39. ANEXO A Y B, PARTIDA 420, CLAVE PCE E111 Verapamilo

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Menciona TABLETAS.

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN GRAGEAS

Respuesta 39. No se acepta su propuesta.

Pregunta 40. ANEXO A Y B, PARTIDA 429 CLAVE PCE N024 RALOXIFENO (TABLETAS)

PREGUNTA : SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHA PARTIDA EN PRESENTACIÓN RALOXIFENO 60MG CAJA CON 14 TABLETAS (ES DECIR, COTIZAR 2 CAJAS C/14 TAB) Y PODER ENTREGAR 2 CAJAS IGUALMENTE QUE BRINDEN LAS 28 TABLETAS QUE REQUIERE DICHA PARTIDA; LO QUE PERMITIRA TENER UNA MEJORA ECONOMICA EN LA MISMA.

Respuesta 40. No se acepta su propuesta.

Pregunta 41. ANEXO A Y B, PARTIDA 560, CLAVE PCE L430 Paracetamol (ámpula)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Caja con un frasco ámpula de 100 ml. Debiendo realizar la equivalencia en precio en presentación solicitada de caja con 4 Frascos Ampula de 100ml cada una".

Respuesta 41. No se acepta su propuesta.

Pregunta 42. ANEXO A Y B, PARTIDA 672, CLAVE PCE H209 ORLISTAT (CAPSULA)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS.

Respuesta 42. No se acepta su propuesta.

Pregunta 43. ANEXO A Y B, PARTIDA 708, CLAVE PCE Q086 Alcohol Polivinílico (Solución Oftálmica)

Menciona en Presentación: "Caja con frasco gotero con 10 ml"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN FRASCO GOTERO CON 15 ML

Respuesta 43. No se acepta su propuesta.

Pregunta 44. ANEXO A Y B, PARTIDA 714, CLAVE PCE S259 PEGFILGRASTIM

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

"PEGFILGRASTIM (AMPOLLETAS) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: PEGFILGRASTIM 6 MG. VEHICULO C.B.P. 0.6 ML. CAJA CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML SIN Y CON PROTECCIÓN DE AGUJA, CON O SIN ENVASE DE BURBUJA E INSTRUCTIVO ANEXO."

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE **NOS PERMITA OFERTAR NUEVAMENTE** PARA ESTA PARTIDA EL SIGUIENTE PRODUCTO: **"LIPEGFILGRASTIM (AMPOLLETAS) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: LIPEGFILGRASTIM 6 MG. VEHICULO C.B.P. 0.6 ML. CAJA CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML SIN Y CON PROTECCIÓN DE AGUJA, CON O SIN ENVASE DE BURBUJA E INSTRUCTIVO ANEXO".** EXPONIENTO PARA ELLO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- A) DICHO PRODUCTO (LIPEGFILGRASTIM) TIENE LAS MISMAS INDICACIONES TERAPÉUTICAS QUE EL PEGFILGRASTIM
- B) DICHO PRODUCTO (LIPEGFILGRASTIM) A DIFERENCIA DE PEGFILGRASTIM PERMITE REDUCIR LA DURACIÓN DE LA NEUTROPENIA Y DE LA NEUTROPENIA FEBRIL EN PACIENTE ADULTOS CON TUMORES MALIGNOS TRATADOS CON QUIMIOTERAPIA CITOTÓXICA
- C) ADEMÁS EL PERFIL DE ABSORCIÓN DE "LIPEGFILGRASTIM" ES MAYOR COMPARADO CON LA MISMA DOSIS DE PEGFILGRASTIM.
- D) LIPEGFILGRASTIM TIENE UNA VIDA MEDIA DE 10 HORAS MÁS PROLONGADA EN VOLUNTARIOS SANOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ELIMINACIÓN MAS LENTA EN LIPEGFILGRASTIM SE REFLEJA EN VALORES DE VIDA MEDIA MÁS LARGOS PARA LIPEGFILGRASTIM QUE CON PEGFILGRASTIM, DANDO LUGAR A UNA EXPOSICIÓN ACUMULADA DE MEDICAMENTO ENTRE 56% Y 64% MAS ALTA.
- E) AUNADO A LA FARMACOECONOMIA QUE DICHO PRODUCTO LIPEGFILGRASTIM PERMITE AL TENER UN COSTO MAS ACCESIBLE EN EL MERCADO PARA LAS INSTITUCIONES A DIFERENCIA DEL PEGFILGRASTIM.

AL PERMITIRNOS OFERTAR PENSIONES CIVILES DICHO PRODUCTO CONTRIBUYE A:

- 1) UNA MEJORA EN LOS PACIENTES EN LA PATOLOGÍA CORRESPONDIENTE, Y AHORROS A ESTA H. INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN A MEJOR MANEJO FINANCIERO EN OTRAS NECESIDADES.
- 2) IGUALMENTE YA HA SIDO PROBADO EL PRODUCTO EN CONTRATOS ANTERIORES.

Respuesta 44. No se acepta su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 45. ANEXO A Y B PARTIDA 726 CLAVE PCE B054 ERITROMICINA

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACIÓN FRASCO CON 100 ML Y VASO DOSIFICADOR

Respuesta 45. No se acepta su propuesta.

Pregunta 46. ANEXO A Y B, PARTIDA 754, CLAVE PCE W010 SULFADIAZINA

Menciona en Presentación: "Caja con 1 tubo de 30 gr"

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TARRO CON 30 GR.

Respuesta 46. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 47. ANEXO A Y B, PARTIDA 759, CLAVE PCE S162 Rituximab (Solución Inyectable)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "EN GENERICO" ya que en el mercado se cuenta con alternativa en dicha clave; y a lo cual esta H. Institución ya ha recibido producto en otros ejercicios y contratos anteriores y lo que ha permitido obtener un producto de efecto terapéutico acorde al Innovador y a la par obtener ahorros presupuestales necesarios para la institución en este momento; y con ello el área médica ha podido evaluar igualmente la alternativa correspondiente dado que fue aprobada en su biodisponibilidad y equivalencia al contar con registro sanitario vigente.

Respuesta 47. No se acepta su propuesta.

Pregunta 48. ANEXO A Y B, PARTIDA 789, CLAVE PCE S186, BENDAMUSTINA

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN BENDABUSTINA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BENDAMUSTINA 100MG/4ML, ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.

Respuesta 48. No se acepta su propuesta.

Pregunta 49. ANEXO A Y B, PARTIDA 834, CLAVE PCE E055 LEVOCARTININA TABLETAS

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN TABLETAS MASTICABLES CON MISMA CONCENTRACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 49. No se acepta su propuesta.

Pregunta 50. ANEXO A Y B, PARTIDA 842, CLAVE PCE T004 Sevoflurano

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHO PRODUCTO SIN OBLIGACIÓN DE OTORGAR VAPORIZADORES EN CASO DE ASIGNACIÓN.

Respuesta 50. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 51. ANEXO A Y B, PARTIDA 990, CLAVE PCE B461 Efavirenz, Emtricitabina, Tenofovir (Tabletas)

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil Fumarato 245 mg; CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 51. NO FUE REQUERIDA.

Pregunta 52. DEL ANEXO A Y B, DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y CLAVES DE CUADRO SIGUIENTE NOS PERMITIMOS

SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE:

DADO QUE SE CONVOCA QUE NO SE ACEPTA GENERICO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "EN GENERICO"; respetando, sustancia, formula y presentación; y que sea susceptible de asignación ya que en el mercado se cuenta con alternativa en dichas claves; y a lo cual esta H. Institución ya ha recibido en algunos renglones en otros ejercicios y contratos anteriores ya sea por asignación directa o por faltantes producto con dicha cualidad y lo que ha permitido obtener utilizar medicamento con efecto terapéutico acorde al Innovador y a la par obtener ahorros muy significativos presupuestales necesarios para la institución en su momento; y con ello el área médica pueda evaluar igualmente la alternativa correspondiente dado que fue aprobada en su biodisponibilidad y equivalencia al contar con registro sanitario vigente; presento dicho cuadro y agradeceremos indicar su aceptación igualmente en caso de ser procedente:

Partida	Clave	Sustancia	DICE: "Se acepta generico"	Respuesta de la convocante a proponer Generico se acepta?
171	L313	Duloxetina	NO	No se acepta
233	L115	Risperidona	NO	No se acepta

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

248	D255	Butilioscina/Metamizol Sódico	NO	Se acepta *
253	L188	Alprazolam	NO	No se acepta
265	L221	Lorazepam	NO	No se acepta
267	L259	Escitalopram	NO	No se acepta
277	L178	Risperidona	NO	No se acepta
289	L057	Topiramato	NO	No se acepta
294	B140	Cefixima	NO	No se acepta
298	L118	Topiramato	NO	No se acepta
299	B171	Fosfomicina	NO	No se acepta
339	L255	Olanzapina	NO	No se acepta
343	L099	Piracetam	NO	No se acepta
347	L018	Oxcarbazepina	NO	No se acepta
349	L342	Quetiapina	NO	No se acepta
352	L100	Valproato De Magnesio	NO	No se acepta
358	L007	Fenitoína	NO	No se acepta
374	L375	Lacosamida	NO	No se acepta
389	L254	Atomoxetina	NO	No se acepta
394	L371	Metilfenidato Clorhidrato	NO	No se acepta
397	L372	Metilfenidato Clorhidrato	NO	No se acepta
398	L038	Oxcarbazepina	NO	No se acepta
407	L109	Lorazepam	NO	No se acepta
408	L065	Carbamazepina	NO	No se acepta
428	L211	Valproato De Magnesio	NO	No se acepta
438	L103	Metilfenidato	NO	No se acepta
457	H196	Tacrolimus	NO	No se acepta
461	S173	Exemestano	NO	No se acepta
480	L213	Piridostigmina	NO	No se acepta
487	L260	Atomoxetina	NO	No se acepta
494	L263	Atomoxetina	NO	No se acepta
497	L171	Bromazepam	NO	No se acepta
500	L052	Piracetam	NO	No se acepta
502	B087	Claritromicina	NO	No se acepta
509	S088	Anastrozol	NO	No se acepta
520	L149	Valproato De Magnesio	NO	No se acepta
528	L308	Aripiprazol	NO	No se acepta
535	S078	Aripiprazol	NO	No se acepta
579	B153	Ertapenem	NO	No se acepta

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

598	S241	Bevacizumab	NO	No se acepta
627	L376	Lacosamida	NO	No se acepta
644	N169	Etanercept	NO	No se acepta
680	L266	Atomoxetina	NO	No se acepta
684	S236	Bevacizumab	NO	No se acepta
751	S117	Gemcitabina	NO	No se acepta
781	S126	Temozolamida	NO	No se acepta
789	S186	Bendamustina	NO	No se acepta
805	S146	Trastuzumab	NO	Se acepta *
821	S249	Pemetrexed Disódico	NO	No se acepta
838	S137	Bicalutamida	NO	No se acepta
842	T004	Sevoflurano	NO	No se acepta
887	L199	Valproato De Magnesio	NO	No se acepta

- Se acepta la propuesta **UNICAMENTE** las partidas 248 y 805, siempre y cuando presente los registros sanitarios correspondiente y el estudio de biocomparabilidad de la clave S146

POR PARTE DE INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Documentación relacionada con la propuesta. Numeral 13 Carta de apoyo

Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar carta de respaldo del fabricante en impresión a color, esto derivado que en la actualidad por la situación que se presenta en el país por el Covid-19, puesto que algunos fabricantes están laborando home office, y no están entregando cartas físicamente (original). Así mismo nos comprometemos de que en caso de ser Licitante Adjudicado entregaremos a la firma del contrato o entrega de los bienes carta original. Se acepta?

Respuesta 1. No se acepta su propuesta, deberá entregar carta de apoyo en original del fabricante y/o distribuidor.

Pregunta 2. Documentación relacionada con la propuesta. Numeral 13 Carta de apoyo

Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita entregar carta de distribuidor mayoritario, para asegurar el cumplimiento de la cotización por el 100% del requerimiento. Se acepta?

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. Es correcto entender que la adjudicación es por partida?
Favor de aclarar

Respuesta 3. Sí, es correcto, se adjudicarán los bienes por partida.

Pregunta 4. Solicito atentamente a la Convocante nos aclare si la Licitación es Internacional Abierta?

Favor de aclarar

Respuesta 4. No, no es una licitación internacional abierta, se trata de una licitación pública de carácter estatal.

Pregunta 5. Documentación relacionada con la propuesta. Numeral 12 Licencia Sanitaria
Es correcto entender que se presenta Licencia Sanitaria solo si se participa en Medicamentos Controlados
Favor de aclarar

Respuesta 5. Es correcta su apreciación.

Pregunta 6. Documentación relacionada con la propuesta. Numeral 10 Fotografías a color
La convocante solicita presentar en medio electrónico (cd o usb) las fotografías a color de los envases de cada producto que mi representada oferte en la presente licitación.

Solicito a la Convocante nos aclare si solo se presenta por medio electrónico o también en forma impresa?
Favor de aclarar?

Respuesta 6. Se presenta únicamente en formato electrónico.

Pregunta 7. Documentación financiera y fiscal. Numeral 14 y Numeral 17
En relación a este punto que solicitan balance general y estado de resultados impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2020.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several checkmarks and initials below.]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Es corrector entender que mi representada por ser de nueva creación, no cuenta con el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre 2020, ya que en numeral 17 manifiesta que en este caso de ser de nueva creación, es suficiente con presentar Balance General y Estado de Resultados al mes de septiembre 2021, firmados por el Contador Público?

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. Pregunta No. 7 Documentación financiera y fiscal. Numeral 14

En relación a este punto que solicitan balance general y estado de resultados impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2020. Y por ser mi representada de nueva creación, presentará balance general y estado de resultados al mes de septiembre 2021, así mismo que se le permita presentar facturas en las que se comprueba nuestra capacidad, financiera y operativa para esta Licitación.

Respuesta 8. Se acepta su propuesta.

POR PARTE DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. DE ACUERDO A LA REFORMA (DEL 31 DE MAYO DE 2021) DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD EN EL QUE SE INDICA QUE LA ETIQUETA DE LOS MEDICAMENTOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁN INCLUIR LA LEYENDA “PROHIBIDA SU VENTA” O “PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD”, Y CONTENER LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS MÉDICAMENTOS CON EL ETIQUETADO DE ACUERDO A LA NORMA SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN.

Respuesta 1. No se permite ofertar en presentación sector salud, sin embargo, en cumplimiento a la disposición normativa que cita, el medicamento que oferte deberá

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

contener la leyenda Propiedad de Pensiones Civiles del Estado, Prohibida su Venta, tal como se señala en las bases licitatorias..

Pregunta 2. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR **AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO**, EN LUGAR DE LICENCIA SANITARIA, YA QUE NO OFERTAMOS PRODUCTOS QUE REQUIERAN DE ELLA.

Respuesta 2. Se acepta la propuesta.

Pregunta 3. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LOS ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA, SOLO SERÁN PRESENTADOS EN EL CASO DE MEDICAMENTOS QUE CUENTEN CON ELLOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta 3. Es correcta su apreciación.

POR PARTE DE MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

Pregunta 1. “I” INFORMACION GENERAL INCISO D) SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI YA SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NO. PCE-LPP-001-2022

Respuesta 1. Sí, ya se cuenta con la aprobación correspondiente.

Pregunta 2. PUNTO XII.- CONDICIONES DE PAGO, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ASEGURE QUE LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS 20 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN CASO CONTRARIO PODREMOS DETERNER LAS ENTREGAS DE LOS BIENES HASTA QUE LA INSTITUCION SE PONGA AL CORRIENTE DE LOS PAGOS.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2. La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de su factura debidamente requisitada

Pregunta 3. PUNTO XII.- CONDICIONES DE PAGO, HACIENDO REFERENCIA HA ESTE PUNTO SI LA INSTITUCION INCUMPLIERA EN LOS PAGOS, NOS PODRIAN INDICAR CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL COBRO DE GASTOS FINANCIEROS CONFORME LA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Respuesta 3. Se cobrarán mediante solicitud escrita en los términos establecidos en el artículo 87, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Pregunta 4. PUNTO XII.- CONDICIONES DE PAGO, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ASEGURE QUE EL SIGUIENTE PARRAFO SE ESTABLECERA EN EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL PROVEEDOR, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS HÁBILES DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR.

DE IGUAL FORMA, TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE PENSIONES.

Respuesta 4. Es una disposición legal que se establezca no en el contrato tiene carácter de obligatoriedad.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE EN CASO DE NO CONSUMIRSE.

Respuesta 5. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 6. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI SERAN SUSEPTIBLES DE ASIGNACION PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Respuesta 6. Es correcta su apreciación siempre y cuando cumpla con lo establecido en la Ley General de Salud.

Pregunta 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, CONSIDERE QUE LA CADUCIDAD PROMEDIO A LA FECHA DE ENTREGA A INSTITUTO TIENDE SER MENOR A LA SOLICITADA; ESTO DERIVADO DE LOS LARGOS PROCESOS DE LIBERACIÓN A LOS QUE SE SOMETEN ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE NUESTRO PAÍS (COFEPRIS), POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SEA ACEPTADA SU ENTREGA CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO CON CARTA CANJE.

Respuesta 7. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 8. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR SOLO LAS FOTOGRAFIAS DE LOS PRODUCTOS ASIGNADOS EN LA FIRMA DE CONTRATO, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA.

Respuesta 8. No se acepta su propuesta.

Pregunta 9. RESPECTO AL PUNTO 12 DONDE SOLICITAN LICENCIA SANITARIA VIGENTE, SE REFIERE SOLO AL DEL LICITANTE.

Respuesta 9. Se refiere al participante y obedece a los medicamentos controlados.

Pregunta 10. SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPECTO AL LLENADO DEL ANEXO A EN LA COLUMNA NOMBRE DEL LABORATORIO O FABRICANTE, PODEMOS ANEXAR

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

EL NOMBRE DEL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO.

Respuesta 10. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 11. SOLICITO A LA CONVOVANTE PARA EL CASO DE PRODUCTOS DONDE SEÑALAN GENERICO “NO” SOLO ACEPTARAN PRODUCTOS COMERCIALES Y/O INNOVADORES? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 11. Se refiere a productos de patente.

Pregunta 12. PROPUESTA TECNICA PUNTO 16 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUIEN FIRME EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, EN COPIA SIMPLE DIGITALIZADA (CEDULA ELECTRONICA) MISMA QUE CONTENDRA LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA DEL SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE, AMPARADA POR UN CERTIFICADO VIGENTE A LA FECHA DE SU ELABORACION Y ES VALIDADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, MISMO QUE TAMBIEN CUENTA CON EL SELLO DIGITAL DEL LA SEP, (SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA)

Respuesta 12. La copia debe estar certificada por notario

Pregunta 13. PROPUESTA TECNICA PUNTO 1 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME QUE CON PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE 2021, CUMPLIREMOS CON ESTE REQUISITO.

Respuesta 13. Sí es correcto, siempre y cuando la persona que firme las propuestas se encuentre acreditada en dicho padrón de proveedores.

Pregunta 14. PROPUESTA TECNICA PUNTO 4 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE LA PERSONA QUE FIRMARA EL ESCRITO CONFLICTO DE INTERES SERA EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LAS PROPUESTAS.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 14. Sí es correcto.

Pregunta 15. PARTIDA 329 CLAVE A004 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LO SIGUIENTE: OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA COAGULACION SANGUINEA HUMANA RECOMBINANTE ADNR). SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 250 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCION. LO ANTERIOR COMO ALTERNATIVA DEL FACTOR VIII SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 15. No se acepta su propuesta.

Pregunta 16. PARTIDA 977 CLAVE A010 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI LA PRESENTACION SOLICITADA ES INDIVIDUAL, EN CASO CONTRARIO PODREMOS COTIZAR NUESTRA PRESENTACIÓN CAJA CON 10 FRASCOS.

Respuesta 16. No, no es individual, debe ofertar caja con 10 frascos.

Pregunta 17. PARTIDA 977 CLAVE A010 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI LA CANTIDAD SOLICITADA SON DOSIS O CAJAS CON 10 FRASCOS?

Respuesta 17. Es caja con 10 frascos con una dosis de 0 .5 ml cada uno.

Pregunta 18. PARTIDA 923 CLAVE A223 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES INDIVIDUAL EN CASO CONTRARIO PODREMOS OFERTAR CAJA CON 10 FRASCOS.

Respuesta 18. Envase con 10 Tubos de plástico con 2 ml. cada uno.

Pregunta 19. PARTIDA 579 CLAVE B153 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI LA PRESENTACIÓN SOLICITADA CONTIENE LIDOCAÍNA? Y SI PODREMOS OFERTAR PRESENTACIÓN SIN LIDOCAÍNA.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 19. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 20. PARTIDA 13 CLAVE G083 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PODREMOS OFERTAR LA PRESENTACION CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 20. Se acepta la propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando se realice la conversión correspondiente de las cantidades mínimas y máximas.

Pregunta 21. PARTIDA 59 CLAVE K031 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PODREMOS OFERTAR LA PRESENTACION CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 21. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22. PARTIDA 149 CLAVE L215 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PODREMOS OFERTAR LA PRESENTACION CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.

Respuesta 22. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 23. PARTIDA 221 CLAVE K076 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PODREMOS OFERTAR LA PRESENTACION TAMSULOSINA – DUTASTERIDA 0.4 / 0.5 mg CAJA CON 30 CAPSULAS.

Respuesta 23. No se acepta su propuesta.

Pregunta 24. PARTIDA 719 CLAVE D217 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PODREMOS OFERTAR LA PRESENTACION CAJA DE SUPOSITORIOS DE 1 GR DE MESALAZINA CAJA CON 14 SUPOSITORIOS.

Respuesta 24. No se acepta su propuesta.

Pregunta 25. PARTIDA 329 CLAVE A004 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LO SIGUIENTE: OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

COAGULACION SANGUINEA HUMANA RECOMBINANTE ADNR). SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 250 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCION. LO ANTERIOR COMO ALTERNATIVA DEL FACTOR VIII SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 25. No se acepta su propuesta.

Pregunta 26. PARTIDA 143 CLAVE F046 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PODREMOS OFERTAR LA PRESENTACION BROMURO DE IPRATROPIO EQUIVALENTE A: 0.394 MG FENOTEROL EQUIVALENTE A: 0.938 MG. ENVASE CON UN FRASCO PRESURIZADO CON DISPOSITIVO PARA INHALACIÓN 10 ML = 200 DOSIS, YA QUE PRESENTACION SOLICITADA EN BASES SE DEJO SE COMERCIALIZAR EN LE SECTOR GOBIERNO, PARA PRONTA REFERENCIA ANEXAMOS LA DOCUMENTACION CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE COFEPRIS.

Respuesta 26. No se acepta su propuesta.

Pregunta 27. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EN CASO DE EMPATE EN PRECIO, ¿CUÁL SERÁ EL MECANISMO DE DESEMPATE?

Respuesta 27. Se llevará el desempate de acuerdo a lo establecido en los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del numeral IX, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases rectoras del proceso.

Pregunta 28. SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE EMPATE EN PRECIO Y DONDE UNA DE LAS PRESENTACIONES CONTENGA MAYOR CANTIDAD DE TABLETAS POR CAJA, CONSIDERE EL NÚMERO DE TABLETAS, ÁMPULAS, COMPRIMIDOS POR CAJA PARA SELECCIONAR A LA OFERTA QUE EN CASO DE EMPATE EN PRECIO OTORQUE A PENSIONES CIVILES DE CHIHUAHUA MAYOR CANTIDAD DEL INSUMO.

Respuesta 28. Se debe apegar a la respuesta señalada en la pregunta anterior, ya que los criterios de desempate ya fueron establecidos en las bases rectoras del procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

POR PARTE DE JESÚS VÍCTOR MANUEL DE LA ROSA RIVAS

Pregunta 1. Propuesta Técnica, punto No. 10. En donde se menciona.

Presentar por medio electrónico (cd o usb) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a 6 caras o lados, siendo el nombre de cada archivo o fotografía la clave de PCE para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (píxeles como mínimo). La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.

¿Se solicita a la convocante presentar las artes a color del diseño del empaque del producto a ofertar en la presente licitación, se acepta?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados.

Pregunta 2. Propuesta Técnica, Anexo A.

NUM. DE PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
4	D211	Ketorolaco, (Tabletas)	Cada tableta contiene ketorolaco trometamina 10 mg. excipiente cbp 1 tableta	Caja con 10 tabletas	Si	28,231	70,577

¿Se solicita a la convocante se permita ofertar la presentación del ketorolaco 10 mg con 20 tabletas, se acepta?

Respuesta 2. No se acepta su propuesta.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 13:45 horas del día 23 de noviembre de 2021, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

PRESIDENTE



M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL



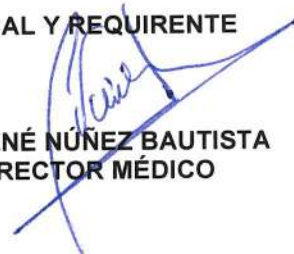
L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

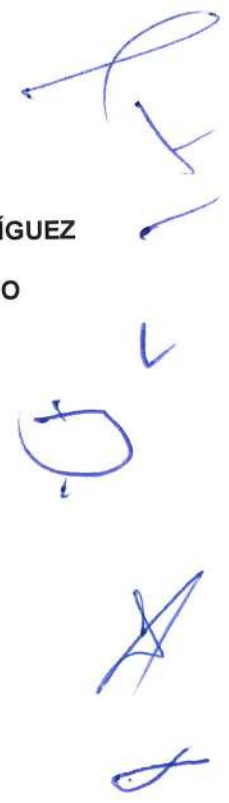


LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MELÉNDEZ
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE



DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA
DIRECTOR MÉDICO



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADORA


C.P. MARTHA IMELDA RAMÍREZ NEVÁREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LICITANTES


Lodifarma S.A. de C.V.


Rex Farma, S.A. de C.V.

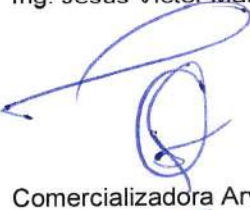

Operadora Marta, S.A. de C.V.

Futufarma, S.A. de C.V.

Medigroup del Pacifico S.A. de C.V.


Ing. Jesús Víctor Manuel De la Rosa Rivas


Farmacia Alianza, S.A. de C.V.


Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL PROCESO LICITATORIO PÚBLICO PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-001-2022, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Sandra Elena Piñon Muñoz

De: Farmacia Alianza S.A de C.V <falianzaventas@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 12:29 p. m.
Para: Sandra Elena Piñon; manuel.hinojos@chihuahua.gob.mx
Asunto: Farmacia Alianza//Pregunta para Junta de Aclaraciones
Datos adjuntos: JUNTA DE ACLARACION LPP PCE 001 2022.docx; Junta de Aclaraciones LP PCE 001 2022 Farmacia Alianza .pdf

Buen día.
Reciban un cordial saludo
Envío documento con pregunta para junta de aclaraciones.
Agradezco sus atenciones.
Gracias.
Saludos.



Farmacia Alianza
Un Legado de Trabajo y Esfuerzo

Farmacia Alianza S.A de C.V
Distribuidora Farmacéutica Alianza S.AdeC.V
Alejandro Mendoza// Direccion Comercial
ventas@farmaciaalianza.com//falianzaventas@hotmail.com
visita: Facebook Alianza Farmacia

Distribuidor Autorizado



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Sandra Elena Piñon Muñoz

De: angelica montañez <anestesicosfacturas@gmail.com>
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 09:17 p. m.
Para: Manuel Alonso Hinojos Manriquez; Sandra Elena Piñon Muñoz
Asunto: PREGUNTAS LICITACION
Datos adjuntos: Pregunta para Junta de Aclaraciones LICITACION PCE-LPP-001-2022.docx; CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR EN LICITACION 2022.docx

Buenas noches

Anexo preguntas para la junta de aclaraciones, así como carta de interés en participar en la licitación.

saludos cordiales

 Libre de virus. www.avast.com

Handwritten notes in blue ink:
Handwritten signature: *angelica montañez*
Large handwritten signature: *Sandra Elena Piñon Muñoz*
Other initials and marks: *MS*, *4*, *2*, *2*

Sandra Elena Piñon Muñoz

De: WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 12:12 p. m.
Para: sandra.pinon@chihuahua.gob.mx
Asunto: licitaciones@arvien.com.mx sent you COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 via WeTransfer



licitaciones@

sent you COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INT

5 items, 982 KB in total • E

COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-L

POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

Por medio del presente nos permitimos RE ENVIAR adjunto la carta de interés para participar en la licitación en comento, así como las preguntas pa

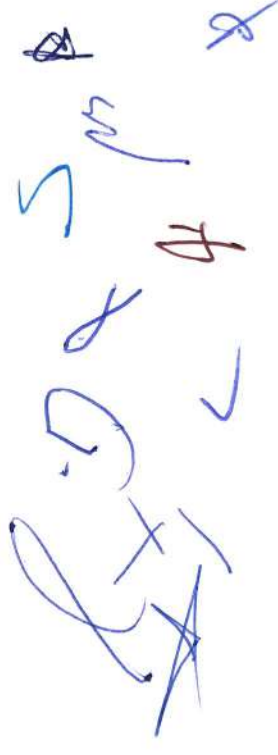
Así mismo, los dos correos electrónicos que enviamos el día de hoy a las 8 am y a las 11 am.

Quedamos atentos a cualquier comentario, no sin antes ponernos a sus órdenes.

Saludos.

ANA FABIOLA

AUXILIAR DE LICITACIONES



Get your files

Download link

<https://wetransfer.com/downloads/eec448ec4ce6b5778e56376a9833316d20211122191155/28880cb8ecdffc90e1dead14e79c2b8720211122191209/>

5 items

11AM ACUSE ENVÍO PREGUNTAS Y CARTAS DE INTERES.pdf

124 KB

8AM ACUSE ENVÍO PREGUNTAS Y CARTAS DE INTERES.pdf

125 KB

CARTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN_PCE-LPP-001-2022.docx

42 KB

CARTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN_PCE-LPP-001-2022.pdf

654 KB

PREGUNTAS_PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES_ARVIEN_PCE-LPP-001-2022.doc

37 KB

To make sure our emails arrive, please add noreply@wetransfer.com to your contacts.

[About WeTransfer](#) • [Help](#) • [Legal](#) • [Report this transfer as spam](#)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "S", "H", and "C".

Sandra Elena Piñon Muñoz

De: Sandra Elena Piñon Muñoz <sandra.pinon@chihuahua.gob.mx>
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 12:53 p. m.
Para: 'Licitaciones Arvien'
Asunto: RE: COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022

En el archivo que se menciona (we transfer) no es posible visualizar la información contenida en el mismo.
Saludos..

L.A.E Sandra Elena Piñon Muñoz
Jefe de Division de Adquisiciones
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
Tel: 52.614. 429.13.30, Ext. 14179
<http://www.pce.chihuahua.gob.mx>
Facebook: /pensioneschih
Twitter: @PensionesChih

De: Licitaciones Arvien [mailto:licitaciones@arvien.com.mx]

Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 12:45 p. m.

Para: Sandra Elena Piñon Muñoz <sandra.pinon@chihuahua.gob.mx>

Asunto: COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022

Buenas tardes L.A.E Sandra Elena Piñón Muñoz

Agradecemos la respuesta, entendemos los tiempos señalados en las bases, no obstante, nos permitimos enviar captura de pantalla del primer correo electrónico que enviamos el día de hoy a las 08:27 am (hora de la Ciudad de México), así como el segundo correo que enviamos el día de hoy a las 11:22 am (hora de la Ciudad de México). Mismos archivos se encuentran adjuntos en el envío de we transfer.





Licitaciones Arvien <licitaciones@arvien.com.mx>

ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 / COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.

22 de noviembre de 2021, 8:27

Licitaciones Arvien <licitaciones@arvien.com.mx>

Para: manuel.hinojos@chihuahua.gob.mx, sandra.piron@chihuahua.gob.mx

Cc: Ventas Mexico Arvien <ventas08@arvien.com.mx>

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
P R E S E N T E**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

Por medio del presente nos permitimos enviar adjunto la carta de interés para participar en la licitación en comento, así como las preguntas para la primera junta de aclaraciones, a nombre de **COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.**

Quedamos atentos a cualquier comentario, no sin antes ponernos a sus órdenes.

Saludos.

**ANA FABIOLA
AUXILIAR DE LICITACIONES**

Nuestra Política de Calidad

Comercializar y distribuir insumos para la salud cumpliendo los requisitos de clientes y proveedores a través de nuestro sistema de gestión de calidad y estrategias establecidas por la Alta dirección, con el compromiso de mejorar continuamente.

Una vez expuesto lo anterior, agradeceríamos fuera considerado lo anterior para su admisión por haber sido enviados en tiempo y forma.

Sin más por el momento, no es grato ponernos a sus órdenes.

Saludos.

**ANA FABIOLA
AUXILIAR DE LICITACIONES**

Nuestra Política de Calidad

Comercializar y distribuir insumos para la salud cumpliendo los requisitos de clientes y proveedores a través de nuestro sistema de gestión de calidad y estrategias establecidas por la Alta Dirección, con el compromiso de mejorar continuamente.

Aviso de Confidencialidad

Comercializadora Arvien S.A. de C.V. informa que este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, y está protegida por la Ley de la Propiedad Industrial. Si usted ha recibido este correo por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Confidentiality Policy

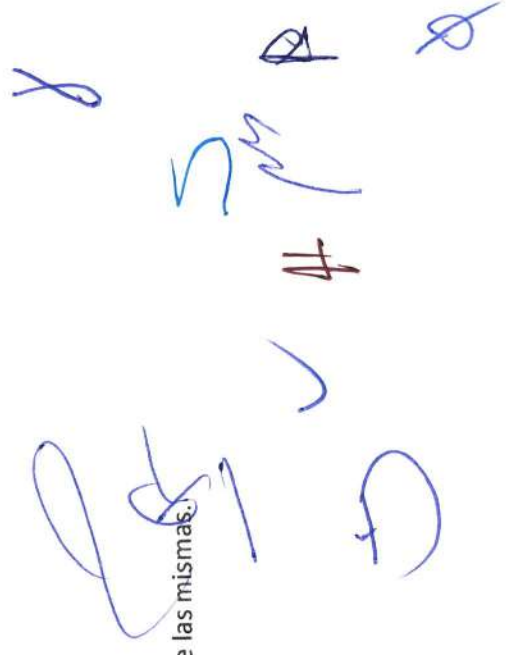
Comercializadora Arvien S.A de C.V. informs that this electronic mail transmission is confidential, may be privileged and should be read or retained only by the intended recipient. If the reader of this transmission is not the intended recipient, you are hereby notified that any distribution or copying hereof is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and erase it from your system.

El lun, 22 nov 2021 a las 13:29, Sandra Elena Piñon Muñoz (<sandra.pinon@chihuahua.gob.mx>) escribió:

Buen día

Desafortunadamente no será posible dar respuesta a sus preguntas, ya que excede la hora límite para recepción de las mismas.

Saludos..



Sandra Elena Piñon Muñoz

De: Licitaciones Arvien <licitaciones@arvien.com.mx>
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 12:45 p. m.
Para: Sandra Elena Piñon Muñoz
Asunto: COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022

Buenas tardes L.A.E Sandra Elena Piñón Muñoz

Agradecemos la respuesta, entendemos los tiempos señalados en las bases, no obstante, nos permitimos enviar captura de pantalla del primer correo electrónico que enviamos el día de hoy a las 08:27 am (hora de la Ciudad de México), así como el segundo correo que enviamos el día de hoy a las 11:22 am (hora de la Ciudad de México). Mismos archivos se encuentran adjuntos en el envío de we transfer.

Handwritten notes and signatures in blue ink. The notes include the number '5', the word 'part', and the number '4'. There are several signatures, including one that appears to be 'S' and another that is more complex and illegible.



Licitaciones Arvien <licitaciones@arvien.com.mx>

ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 / COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.

Licitaciones Arvien <licitaciones@arvien.com.mx>

Para manuel.hinojos@chihuahua.gob.mx, sandra.pinson@chihuahua.gob.mx

Cc: Ventas Mexico Arvien <ventas08@arvien.com.mx>

22 de noviembre de 2021, 6:27

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
P R E S E N T E**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

Por medio del presente nos permitimos enviar adjunto la carta de interés para participar en la licitación en comento, así como las preguntas para la primera junta de aclaraciones, a nombre de **COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.**

Quedamos atentos a cualquier comentario, no sin antes ponernos a sus órdenes.

Saludos.

**ANA FABIOLA
AUXILIAR DE LICITACIONES**

Nuestra Política de Calidad

Comercializar y distribuir insumos para la salud cumpliendo los requisitos de clientes y proveedores a través de nuestro sistema de gestión de calidad y estrategias establecidas por la Alta dirección, con el compromiso de mejorar continuamente.

Una vez expuesto lo anterior, agradeceríamos fuera considerado lo anterior para su admisión por haber sido enviados en tiempo y forma.

Sin más por el momento, no es grato ponernos a sus órdenes.

Saludos.

**ANA FABIOLA
AUXILIAR DE LICITACIONES**

Nuestra Política de Calidad

Comercializar y distribuir insumos para la salud cumpliendo los requisitos de clientes y proveedores a través de nuestro sistema de gestión de calidad y estrategias establecidas por la Alta dirección, con el compromiso de mejorar continuamente.

Aviso de Confidencialidad

Comercializadora Arvien S.A. de C.V. informa que este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, y está protegida por la Ley de la Propiedad Industrial. Si usted ha recibido este correo por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Confidentiality Policy

Comercializadora Arvien S.A de C.V. informs that this electronic mail transmission is confidential, may be privileged and should be read or retained only by the intended recipient. If the reader of this transmission is not the intended recipient, you are hereby notified that any distribution or copying hereof is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and erase it from your system.

El lun, 22 nov 2021 a las 13:29, Sandra Elena Piñon Muñoz (<sandra.pinon@chihuahua.gob.mx>) escribió:

Buen día

Desafortunadamente no será posible dar respuesta a sus preguntas, ya que excede la hora límite para recepción de las mismas.

Saludos..



L.A.E Sandra Elena Piñon Muñoz

Jefe de Division de Adquisiciones

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Tel: 52.614. 429.13.30, Ext. 14179

<http://www.pce.chihuahua.gob.mx>

Facebook: /pensioneschih

Twitter: @PensionesChih

De: WeTransfer [mailto:noreply@wetransfer.com]

Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 12:12 p. m.

Para: sandra.pinon@chihuahua.gob.mx

Asunto: licitaciones@arvien.com.mx sent you COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 via WeTransfer

3

MC

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters "S", "A", "D", "A", "A", and "A", along with various scribbles and initials.

licitaciones@arvien.com.mx

sent you COMERCIALIZADORA
ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y
CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR /
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. PCE-LPP-001-2022

5 items, 982 KB in total • Expires on 29 November, 2021

COMERCIALIZADORA ARVIEN ENVÍO DE PREGUNTAS Y CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR / LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2022 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]